EL MERCANTIL

BUENOS-AIRES—DOMINGO 31 DE MAYO DE 1874 | DIARIO DE LA MAÑANA | AÑO III—número 722

Administracion y redaccion, Potosi 89

REGENTE Y EDITOR: **Juan P. Centen[o]**

PRECIO DE LA SUSCRICION:

Por un mes	$ 25
" " semestre	" 150
" " año	" 290

Los avisos y comunicados se reciben hasta las seis de la tarde.

CLUB UNION ARJENTINA

COMITE NACIONAL

Presidente D. Eduado Olivera
Vice 1° Dr. " Pedro A. Pardo
" 2° Coronel D. Julio Campos
Secretario " " M. M. Zorrilla
" " " Miguel Sorondo

VOCALES

Secretario Don José María del Carril
General " Eustaquio Frias
Doctor " Onésimo Leguizamon
" " Manuel Lagraña
" " Andrés Ugarriza
" " Estanislao Frias
" " Teófilo García
" " Cárlos Salas
" " Delfin Gallo
" " Marcos Paz
" " Adeodato Gondra
General " Julian Madariaga
" " Virjilio Tedin
" " Vicente Ocampo
" " Benjamin Nazar
" " Aurelio Prado
" " Manuel A. Ocampo
" " Manuel Posse
" " Santiago Alcorta
Docto " Leopoldo del Campo
" " Torcuarto Alvear
General " Nicolás Vega
Doctor " Salvador María del Carril
" " José G. Lopez
" " José Ledesma
Coronel " Cruz Gorordo
" " Lino Palacios
" " Evaristo Uriburu.
Doctor " José S. Bustamente.
" " Leon G. de Alvear
" " Francisco Sarmiento
" " Olegario Ojeda
" " Antonio Fragueiro
" " Julian Aguirre
" " Agustin de la Vega
" " Manuel Riera
" " José M. Mendez
" " Cárlos M. de Alvear

COMITE PROVINCIAL DE BUENOS AIRES

Presidente Dr. D. Adolfo Alsina
Vice 1° " " Diego de Alvear
" " " Dardo Rocha

VOCALES

Don Cárlos Casares
Coronel " Julian Dillon
Doctor " Diego G. de la Fuente
" " Bernardo de Irigoyen
" " Leonardo Pereira
Comandante " Enrique B. Moreno
" " Antonio Cambaceres
" " Andrés Egaña
" " Jorge Stegman
Doctor " Eduardo Wilde
" " Cárlos Pellegrini
" " Martin Iraola
Comandante " Pantaleon Gomez
Doctor " Luis Lagos García
Comandante " Benjamin Butteler
" " Gregorio Torres
Doctor " Victoriano de la Plaza
" " Edua do Madero
" " Justiano Lynck
" " Ignacio Botet
" " Martin Monasterio
" " Manuel Rocha
" " Severo Pizarro
" " Juan Cobo
" " Eustoquio Diaz Velez
" " Francisco Almeida
" " José Z. Miguens
" " Luis Andrade
" " Anjel J. Carranza
" " Juan F. Vivot
" " Pedro Mallo
" " Pililiano Boado
" " Teodoro Mora
" " Pastor S. Obligado
" " Gregorio Berdier
" " José Agustin Molina
" " Manuel Guerrico
" " Cárlos J. Alvarez
" " Emilio M. Castro
" " Bernabé Saenz Valiente
" " Luis A. Martinez
" " Victor Fernandez
" " Federico Melian

REDACCION

Educacion comun

La Lejislatura Provincial está llamada á decidir sobre una de las cuestiones que mas importancia tienen hoy para el porvenir de Buenos Aires.

Se trata nada menos que de establecer sobre anchas bases la educacion del pueblo, señalando las fuentes de donde deben arrancarse los fondos destinados á ese sagrado objeto, reglamentar el artículo constitucional que estatuye la instruccion obligatoria y fijar por fin las condiciones necesarias para difundir en el pueblo la mayor suma de conocimientos posibles.

Tan noble mision, necesidades tan apremiantes, deben solicitar el esfuerzo de todos los miembros de la Cámara para que la labor en que se hallan empeñados, revista las condiciones de un exámen intelijente y concienzudo que dé por resultado, la organizacion de la educacion comun bajo principios y reglamentaciones conformes con las necesidades de la época presente.

El proyecto del Dr. Malaver que ha dado orígen al proyecto que se va á debatir en la Lejislatura contiene indudablemente las bases de una escelente organizacion y creemos que la Cámara de Diputados ha procedido intelijentemente, al prestar su acuerdo en jeneral á los artículos que forman ese proyecto.

Es necesario, sin embargo, introducir á nuestro juicio en ese proyecto, modificaciones de importancia cuando el asunto sea debatido en particular.

Del exámen rápido que hemos hecho del proyecto en cuestion, se desprenden, á primera vista, dos disposiciones que no sabemos hasta que punto puedan ser conciliables con los artículos constitucionales que vienen á herir en su parte preceptiva.

Por una de esas disposiciones, se estatuye que al *diez por ciento* de todas las rentas tanto generales como municipales serán destinado al fondo de escuelas.

Semejante disposicion sería perfectamente concebible bajo el imperio de la antigua constitucion que subordinaba la vida de los municipios á la vida del Poder Ejecutivo; pero, bajo el imperio de la constitucion actual, con un artículo que han creado los Municipios Autonómicos, concediéndoles *esclusivamente* el derecho de establecer sus rentas así como *esclusivamente* tambien, acordándoles la facultad de destinarlos á su arbitrio, no vemos como, sin violacion de la garantía constitucional acordada á las Municipalidades, puede la Legislatura obligarlas á entregar el *diez por ciento* de sus entradas.

Si se tiene en cuenta además que las Municipalidades están obligadas por la Constitucion misma á atender á las exijencias de la educacion dentro del territorio de su jurisdiccion, la dificultad de la armonizacion entre el proyecto citado y los artículos constitucionales invocados aumentan mas y mas.

Otra disposicion de ese proyecto importa un ataque mas grave todavía á las disposiciones de la Constitucion.

Tanto la Constitucion Nacional como la Constitucion Provincial establecen que la propiedad es inviolable y que nadie puede ser despojado de lo suyo sin que el caso de espropiacion sea *calificado* por una ley y prévia la indemnizacion establecida por peritos.

Ahora bien, sentados estos antecedentes ¿como es posible que el proyecto sobre educacion comun, pueda declarar desde ya *espropiables* todos los edificios que, á juicio de los municipios ó de las comisiones respectivas sean declarados útiles para la instalacion de escuelas?

Una ley de espropiacion general, en los términos del proyecto, repugnan á la letra y al espíritu tanto de la Constitucion Nacional como de la Constitucion Provincial.

Todo caso de espropiacion debe ser *calificado:*—tal es la palabra de la Constitucion y esa palabra lo dice todo precisamente.

Cada objeto que puede llegar á ser materia de espropiacion, debe ser sometido á un juicio prévio: la autoridad competente solicita á la Lejislatura, en su caso, que ese objeto sea declarado de utilidad pública, la Lejislatura estudia el asunto, dicta la ley de espropiacion y, recien entonces, y todavia, prévia la indemnizacion correspondiente, el objeto sale del dominio privado para pasar á ser propiedad del Estado.

Una ley para cada cosa que se espropia; tal es el gran principio que armoniza las exijencias comunes con el derecho de propiedad.

Una ley, pues, que declara espropiable en masa todos los edificios de la Provincia de Buenos Aires, es una ley anti-constitucional, desde el momento en que somete el ejercicio del derecho de propiedad, al juicio mas ó menos acertado de una Comision *ad hoc*, arrancándolo de su raiz natural que es la Lejislatura en cada caso especial.

Estas observaciones que anticipamos por hoy, demuestran la necesidad de estudiar detenidamente el proyecto en cuestion é incitar el espíritu de las Cámaras para que no economizen esfuerzo alguno, al efecto de dotar á Buenos Aires de una buena ley de educacion comun.

Ningun esfuerzo será estéril—todos los esfuerzos son de todo punto necesarios si se tiene en cuenta que, en el problema de la educacion vá envuelto el problema del porvenir!

El porvenir del Tipógrafo y la Sociedad «Fomento»

Á LOS HERMANOS EN EL ARTE

Hoy es el dia en que se debe reunir la Sociedad «Fomento Tipográfico,» con el objeto de aprobar sus estatutos y reglamento.

Tenemos entendido que á esa reunion asistirá un crecido número de sus miembros, pues el anheloso deseo de llegar al objeto que se propone así lo requiere.

Nuestro objeto en estas líneas no es anunciar la reunion, sino mostrar hasta la evidencia ante nuestros compañeros de arte, la conveniencia y necesidad que hay en unirse á los que han tenido la feliz idea de fundar una Sociedad que sirva de apoyo á la vez que de una palanca poderosa para aquellos que profesamos hoy el noble *arte* del inmortal Guttemberg.

La Sociedad «Fomento Tipográfico» será, como hemos dicho, una palanca poderosa, de la que nos hemos de asir todos y la que nos ha de servir de resguardo para poner coto á los innumerables abusos q' se cometen por algunos propietarios de imprenta, obligándolos no solo á trabajar *doce y catorce horas diarias*, sino tambien pagándoles un sueldo muy insignificante, tan insignificante es que ni se paga el trabajo cuanto mas la inteligencia y laboriosidad con que este se hace.

Hoy estamos en la brecha, ya la lucha encarnizada ha empezado y no debemos perder la oportunidad de aprovechar los esfuerzos hechos por algunos de nuestros compañeros que á fuerza de sacrificios han conseguido su deseo: fundar é instalar una Sociedad que sirva de proteccion al incansable obrero; Sociedad que ha de cobijar bajo los pliegues de su bandera augusta, á todos aquellos hermanos en el arte que esten interesados por el bien de todos y para todos, á la par que el engrandecimiento de ese arte tan apreciado por todos los hombres de saber y de inteligencia que comprenden cuan grande eran el sacrificio y esfuerzo que en épocas no lejanas se hacia para conquistar un lugar en una *Escuela Tipográfica*.

El arte de Guttemberg pisoteado hoy por algunos degradados que lo profesan, necesita una pronta reparacion, necesita volver al lugar que le estaba destinado desde su fundacion, por las generaciones á quienes hemos sucedido.

Los que ayer profesaban este arte precioso se avergonzarán talvez hoy de haberlo profesado, al ver la bajeza en que ha decaido, al sentir la esplotacion que del humilde obrero se hace desde un tiempo á esta parte.

Obreros como Luis Correa Larguía, Ovidio Lagos, Eudoro Carrasco, Pedro Rivas, y muchos otros son los que necesitaríamos para elevar la Tipografía al rango que ahora diez años pertenecia.

Es en este sentido que debemos trabajar para fortalecer la Sociedad «Fomento» para que de este modo llegue un dia en que podamos esclamar:

«La hora de separacion ha sonado, es necesario q' nuestro trabajo sea valorado y se concluya para siempre la indigna esplotacion que han estado cometiendo los mercenarios de nuestro honrado trabajo».

El primer paso está dado ya, hemos dicho, y hoy mas que nunca debemos tomar á lo sério esta cuestion que es de tanta trascendencia para nosotros.

Los Tipógrafos amantes al progreso y adelanto del arte, deben apresurarse á ingresar en la Sociedad «Fomento» para conseguir nuestro objeto; ella ha de ser nuestro abrigo y ella misma [illegible] nos ha de dar aliento para seguir adelante en la senda que nos hemos trazado.

Nosotros como humildes obreros, nos dirigimos á los hermanos en el arte, para que estos nos acompañen en esta contienda augurándoles al final de la jornada un porvenir no ficticio y una bandera bañada con el sudor de nuestra frente que nos cobije.

La «Fomento Tipográfico» será esa bandera; ella nos dará paz y union, ella nos proporcionará el trabajo mas descansado y mejor valorado, ella reglamentará ese trabajo, ella pondrá coto tambien á los abusos y hasta arbitrariedades que se cometen con el obrero en ciertos establecimientos; ella en fin será de nosotros y nosotros seremos de ella.

Incansables seremos en trabajar porque la «Fomento Tipográfico» consiga sus fines, y esa es la razon porque llamamos á los tipógrafos nacionales y estrangeros vengan á nuestro lado á ayudarnos á fomentar la Sociedad para que ella fomente el arte y los que lo profesan.

Esta es nuestra prédica, y serán nuestras aspiraciones para el porvenir; y nuestra bandera:

LA PAZ, LA UNION Y EL TRABAJO.

J. P. C.

Revista de la Quincena

En el año de existencia que cuenta esta Revista y q' este número completa, no hemos tenido una sola quincena cuya paralizacion haya sido tan fuerte, y que haya producido en nuestro ánimo un efecto tan desconsolador.

En efecto, la plaza de Buenos Aires, presenta un cuadro poco satisfactorio en sus relaciones comerciales; la desconfianza en el porvenir y el temor de una próxima é intensa crisis monetaria, va apoderandose poco á poco de los miembros de nuestro comercio, y de ahí nace la falta de transacciones en el mercado de importacion que es el mas exijente en sus retornos.

Los meses de Otoño que son generalmente los de mayor movimiento en esta plaza, han pasado sin que pedidos de importancia nos hayan llegado de los rios.

Las Provincias del litoral y del interior, deben estar sin embargo, en su mayor parte poco provistas de artículos. La de Entre-Rios por ejemplo, la mas importante despues de Buenos Aires, recien salida de una devastadora guerra civil, ha caido como las demás, en la vorágine de la lucha electoral que todo ha paralizado y que tan profundamente ha conmovido hasta los mas lejanos puntos de la República, y en cuyo resultado adver o á sus opiniones, creen ver los partidarios el jérmen, productor de disturbios políticos cuyas consecuencias—segun sus pronósticos—no nos seria posible preveer.

No abrigamos nosotros sin embargo, tan fatídicos presentimientos. Creemos que el pueblo argentino, cansado ya de estériles luchas civiles, aspira solo al mantenimiento de la paz, que ha de garantir su progreso en el porvenir, y que sea cual fuere el nuevo Presidente de la República no hemos de tener que lamentar los efectos de una guerra que solo produciria desolacion y ruina sin resultado práctico ó satisfactorio para sus iniciadores.

El mercado monetario sufre naturalmente las consecuencias de la situacion; y si bien los Bancos Nacional y de la Provincia no han alterado hasta hoy la tasa del interés de sus descuentos, son no obstante mas parcos en ellos, limitándose á llenar las mas premiosas necesidades del comercio.

Los descontadores de plaza han restrinjido mucho sus operaciones. El interés corriente para buenas firmas es del 1 al 1 1[4 p. % mensual.

El nombramiento de un comisionado del Banco de la Provincia en Lóndres, con el fin de escojitar los medios adecuados para establecer en aquella plaza una agencia ó sucursal del Banco, que acepte los giros de este y corra con los importantes negocios que tanto en cambios como en otras transacciones puedan iniciarse por este establecimiento, ha sido perfectamente recibido en plaza esperándose de él grandes resultados.

En el mercado de exportacion, el movimiento ha sido de poca consideracion en los últimos dias de la quincena, gracias á las noticias llegadas sobre lanas de Amberes y que parecian no ofrecer por el momento una perspectiva muy halagueña.

Los cueros vacunos secos y salados han conservado sus precios, pero siendo la existencia que tenemos limitada, las operaciones han carecido de importancia.

Los saladeros de la Provincia y de los Rios Paraná y Uruguay, han suspendido ó están por suspender sus faenas, habiéndose contratado en su mayor parte los productos de esta zafra.

El deficit que la falta de frutos del pais produce este año, es una de las causas principales de la estancacion de los negocios en general, pues se calcula que la matanza de este año será menor que la del anterior en mas de 400,000 cabezas de ganado que representan un valor de 6.000,000 de pesos fuertes.

Los cambios sobre las plazas europeas no han mejorado en la quincena; aunque los giros del Banco de la Provincia sobre Lóndres á 49 han contribuido algo á impedir la exportacion de metálico.

Las últimas cotizaciones son:
Inglaterra, 49.
Francia, 5, 16, 17 19.
Amberes, 5, 19, 20.
Génova, 5, 20, 21.
Berlin y Hamburgo, 4, 16.
Rio Janeiro, 30,600.
Montevideo, 1[8 p. %

Por lo que antecede podrán juzgar nuestros lectores de la situacion de nuestra plaza en sus diversas fases, y estamos ciertos que congeturarán con nosotros que todas las probabilidades son contrarias á su mejoramiento, al menos durante los meses de invierno. La primavera, lo esperamos, se presentará mas favorable á nuestros intereses comerciales.

Artículos de Hamburgo

A causa de la completa paralizacion de esta quincena, y aunque no hemos tenido entrada de estos líquidos, no ha habido en ellos movimiento alguno por falta absoluta de pedidos para los Rios.

Los últimos precios obtenidos en la anterior quincena fueron abordo.

Ginebra y anis de 2 1[2 á 3 glns. 8 1[2 rls. fts.
Id id id 1 glns. 3 1[2 id id.
Frasqueras 11 id id.
Vinagre de 4 1[2 á 5 id 7 1[2 id id.
Cogñac en cajones 9 1[2 id id.

De los cargamentos en plaza se vendió ginebra de 2 1[2 á 3 glns. á 8 rls. fuertes. Se nota alguna demanda por frasqueras y algo mas solicitado el anis.

No tenemos ninguna esperanza que por ahora puedan reaccionar estos líquidos á causa del mal estado general de la plaza.

AZUCAR REFINADA—Es tan grande la desmoralizacion de este artículo, que hablando con toda propiedad no podemos de manera alguna dar con toda exactitud precio fijo porque en un mismo dia clases iguales se realizan á distintos precios despachado; no sucediendo sinembargo asi, en los lotes realizados abordo, en los cuales se nota mayor fijeza.

Entraron los siguientes cargamentos:

Por	*Lacydon*	de Amberes	953	brrs.
"	*Jacob*	de Amsterdan	2145	"
"	*Newton*	de Amberes	1000	"
"	*Erymanthe*	de Burdeos	100	"
"	*Valparaiso*	de id	200	"
	Total		4398	

De los cargamentos por *Jacob* y por *Sarah* entrado este último en la anterior quincena, aun no se han realizado ventas, habiendo obtenido ofertas de 16 rls. fuertes arb. abordo, puesta en el puerto del Rosario.

De lo entrado por *Allantic* en la anterior se vendieron 400 barricas abordo, algo húmedo á 15 5[8 rls. fuertes arb. y seco de otros buques á 15 3[4 y 16 rls. fts. despachado 65 y 64 ps. m[c. arb. y algo húmedo 63 y 62 ps.

Francesa se vendieron pequeños lotes del Havre abordo á 16 rls. fts. Despachado á 66, 65 y 64 1[2 ps. m[c. arb; algo húmedo 64 y 63. De Burdeos seco á 65. De Marsella seco 67 y 66 1[2 y 900 barricas azúcar de Paris con muy pequeña humedad 62 ps. m[c. arb. despachado contribuyendo dicha venta á aflojar mas el mercado.

Se detalló un lote de Nueva-York á 67 y 67 1[2 ps. m[c. despachado.

No vemos por el momento probabilidad alguna de mejora en este dulce.

Azucar de Pe[rn]ambuco—Entraron por *Ville de Santos* 500 barricas y 100 medias.

Las pequeñas ventas realizadas en la quincena han sido de los restos de cargamentos anteriores obteniendo 62 y 61, 1. ª, 59 y 58. 2. ª 55 y 54 quebrado y 48 á 45 ps. m[c. terciado arb. despachada.

Tenemos actualmente algunos pequeños pedidos por el artículo abordo y creemos que si tuviesemos aglomeracion de entradas, será dificil puedan sostenerse los precios indicados.

Azucar de Rio Janeiro—Sin existencia ni entradas.

Azucar de la Habana—Sin entradas ni existencia de la clase 1. ª la que queda solicitada.

Arroz India—Entron por *Lacydon* 250 bolsas cuyas muestras aumo han bajado.

De la existencia en plaza nuevo, clase superior, se detalla lentamete á 36 y 35 ps. m[c. arb. despachado y 9 rls. abrdo y 8 3[4 y 9 rls. en depósito.

Continua vendiéndosdel cargamento por *Mislic* á 33 ps. arb.

En este grano se not calma y flojedad; y si tuviesemos continuos arribos no dudamos declinen los actuales precio

ARROZ GLACÉ—En los primeros dias de la quincena se hicieron vetas á 41 y 42 ps. m[c. arb despachado, pidiendo actualmente los tenedores á 45 ps. á cuyo precio aun no se ha vendido una sola bolsa; pero se olocó algo á 44 ps. m[c. arb.

Sin entradas. Mayores datos en la parte italiana.

AGUARDIENTE—Sinntradas. Se colocaron en detalle 300 tercerolas mericano garantido de 37° á 24 ps. m[c. gln despahado.

Se nota una pequeñafirmeza en este líquido.

ALMIDON AMERICANO—Ultima venta de lo entrado por "Clara" 50ps arb despachado. De la existencia en plaza enmanos del especulador, se vendieron 400 cajonesá 52 y 51 ps m[c arroba despachado.

ANISADO EN GARRAFONES—Sin entradas ni existencia. Ultima ventade lo llegado por *San Mateo* y *Margarita* 60 y 65 ps garrafon despachado.

ALMENDRA MOLLAR—Sin arribos. De lo entrado anteriormente se dealló á 75 ps. m[c arb. despachado.

ALMENDRA PELADA—Continúa en detalle 125 ps. arb despachado, sin enradas.

ALPISTE—Ultimas venta 65 y 60 ps arb despachado.

AVELLANAS—Llegaron e Nápoles por *Poitou* 30 sacos.

Ultima venta de clase espñola á 65 ps arroba. Precio dificil de obtenor hoy

ALPARGATAS ESPAÑOLAS—Se nota mucha animacion en este artículo, generalizándose su uso cada vez mas, haciendo falt absoluta de ellas en plaza.

Ultima venta 90 ps doc despachado, hoy se conseguirán facilmente en 9 ps m[c.

Francesas—Encalmada y de dificil venta, á 48 ps m[c docena.

AZUL DE PRUSIA—Sin etradas y con gran existencia en el mercado.

El artículo está algo maslojo á 26 ps m[c cjn despachado.

ACEITUNAS—Continúan vendiéndose sevillanas de 1 arb á 40 y 38 ps y de 3¼ á 23 ps m[c.

Artículo encalmado.

ANIS EN GRANO—Ultim. venta 55 ps arb despachado.

Muy encalmado.

ACEITE ESPAÑOL—No hmos tenido entradas de ese artículo

Muy conveniente seria para producir una mejora en los precios, que la carencia de arribos durasen algun tiempo, pues la fuerte existencia que tenemos en plaza tanto de esta clase como de procedencia italiana, no pemite el alza de los precios: antes ambas calidades quedan ofrecidas en sentido de baja.

Se detalla Lorenzo Riveraá 100 ps m[c Forcar y Tio á 92, y 250 cajones de esta misma marca fueron colocados á 23 rls· fts arb en depósito.

Se asegura á última hora haberse ofrecido la marca Odena á 90 ps arb despachado.

Italiano—Sin entradas. Muy encalmado, pudiendo obtenerse las buenas clases de 117 á 114 ps arb despachado.

ARTÍCULOS DE HOLANDA—No ha habido alteracion en los precios de estos artículos. Las ventas han sido muy limitadas, á causa del mal estado de la plaza.

Las frasqueras de Prats se detallan de 57 á 58 ps. Del especulador á 55 camajuanas jinebra de 2 1[2 á 3 gln de 48 á 50 ps de 1 galon jinebra y anis 22 y 23 ps; anis de 2 1[2 á 3 galones, 52 pesos.

Se vendieron 1,500 frasqueras jinebra marca *Aniceto el gallo* en detalle á 50 ps despachado.

BACALAO—Se detalla clase superior de 275 á 280 ps. m[c. cajon de 1 qq despachado y clase regular de 230 á 220 ps qq.

Artículo flojo.

COHETES—Sin entradas. Los 4000 cajones entrados por *Maxy* fueron vendidos á un solo comprador á precio reservado.

Continúa el detalle de 48 á 47 ps cajon despachado.

CAFE—Hemos tenido algun movimiento en plaza por este grano, reaccionando algo sus abatidos precios. Estimamos la venta de la quincena en 600 sacos vendidos á 560, 580, 600 y último precio 620 ps m[c qq despachado. Es posible mejoren los precios si no tenemos mayores entradas.

Entraron 493 bolsas por "Erymanthe" á "Hipparchus."

CERVEZA—*Alemana*; nada absolutamente favorable podemos decir sobre este artículo por las razones ya manifestadas varias veces en nuestras anteriores revistas. Las ventas son tan reducidas que ni merecen mencionarse, á los precios de 65 á 90 ps doc despachada segun clase.

Entraron 210 cajones y 25 barricas por *Lacydon* y *Newoton*.

Inglesa—En la misma posicion. Una que otra venta de las marcas conocidas, como Guinnes á 90 ps. Bas 85 y 90 ps m[c docena despachado.

Es tan fuerte la existencia que hay de ambas clases que aunque no tuviésemos en todo el año entraña alguna, consideramos la plaza bastante provista.

Entraron 1235 barricas.

CAÑA DE LA HABANA—De lo Entrado por "Francisco Aballi" se vendieron 60 pipones caña doble á 2fi ps. m[c. galon despachado.

En caña sencilla de la existencia en plaza no conocemos venta.

CAÑA DEL BRASIL—Sin entradas Ultima venta 61 pfs. abordo.

FARIÑA—Sin entradas.

Los 236 sacos entrados por "Catherine" de Porto Alegre, fueron colocados á 18 ps. m[c. arb. despachado.

De "Santa Catalina" se han realizado ventas á 18 y 17 ps m[c. á despachada.

Artículo bastante encalmado.

KEROSENE—Entraron via Montevideo 1,300 cajones, cuya mayor parte fué vendida á 10 1[2 ps. m[c. galon despachado' á cuyo precio queda ofrecida la marca Devoe·

NAIPES ESPAÑOLES—Se vendieron 10 cajones marca "Viuda Comas y Ricard" á 28 ps. doc. Otras marcas ofrecidas de 22 á 20 ps.

NUECES—Entraron via Montevideo 500 bolsas de Chile frescas, las que fueron detalladas inmediatamente á 60 ps. arb. despachadas precio que creemos dificil pueda conseguir ya otro lote.

PIMIENTA—Se detalla de 115 á 120 ps. arb. despachada.

Papel de hilo español—Se vendieron 35 cajones á 52 y 51 ps. resma despachada.

Pasas de Malaga—Sin entradas.

Se detalla la clase superior que hay en plaza á 85 ps. cajon despachada regular 80 ps. y un lote malo fué colocado a 55 ps.

Pimenton—Entraron por Maristany de Barcelona 200 latas de las que aun no conocemos venta.

De lo entrado anteriormente se realizaron ventas á 125 y 130 ps m[c. arb. despachada á cuyo último precio queda muy firme.

Tabacos en general—Paraguayo—Entraron 113 bultos. Se vendieron:

9 fardos hoja buena á 160 ps. m[c. arb, despachada 17 id regular hoja doble á 135 ps. m[c. arb despachado.

48 id regular id de 100 á 110 ps. id 23 id media hoja á 90 ps. id 24 id pito á 80 id id.

Queda en demanda este artículo á los precios anotados.

Rio Grande—Sin entradas.

De la existencia en plaza no se ha realizado venta alguna.

Tucumano—Entraron 197 bultos.

Se vendieron 198 bultos á 4 1[2 pfs. arb. á cuyo precio queda flojo.

Correntino—Entraron 48 bultos.

Los 104 fardos entrados en la anterior fueron vendidos en detalle para los Rios á 90 ps. m[c. arb.

Negro del Brasil—Mantienen sus precios las marcas conocidas como Torres y Araujo y Pinge á 10 pfs. arb. despachado Toro 8 pfs. [illegible] se vendieron 30 rollos inferior [illegible] á 4 1[2 pfs. arb. despacha[do] [illegible] cajones con 24 latas á 5 1[2 pfs. y 20 id con 60 latas buena calidad á 6 1[2 pfs.

Entraron 35 rollos y 723 cajones.

Virginia—Se detalla de 140 á 145 ps. m[c. arb despachado.

Americano—Sin ventas.

Cigarros Paraguayos— No conocemos ventas.

VINO SECO—Legaron por Maristany 50 cuarterolas.

Se vendieron por Nicolas 100 cuarterolas marcas Febrer y Soriano á 1750 ps. m[c pipa desp.; 120 cuarts. marca Maristany á 1800 ps. La marca Heredia se detalla á 1825 y 1800 ps. Otras marcas regulares de 1650 á 1500 ps. m[c pipa desp.

Son de fácil venta las marcas conocidas de buena clase.

VINO PRIORATO—Se detalla la marca Maristany á 1800ps. y Atella á 1700 ps. m[c pipa desp.

VINO DULCE DE MÁLAGA—Las 100 cuarterolas entradas por Julia se asegura haber sido vendidas á 2000 ps. m[c pipa desp.

VINOS TINTOS CATALANES—Este es uno de los pocos artículos que en la paralizacion general de la plaza, se ha sostenido entradas, vendiendose casi en su totalidad la existencia que teniamos á flote entrada en la anterior quincena.

El cargamento por Nuova Marghcrilla llegado en la anterior de Valencia mca. Pujod compuesto de 571 pipas' fué vendido inmediatamente á 51 pfs abordo y 1600 ps. m[c despachado.

Del Cristina, marca Gassol llegado á última hora en la quincena pasada con 655 pipas, quedo casi todo vendido á 50 pfs. abordo y 1575 ps. m[c desp.

Se sigue vendiendo el cargamento por Nicolas marca Verges á 1575 ps. m[c desp.

De la antigua existencia en plaza se detallan las marcas Verges y Ruiz, clase regular á 1500 ps.

Por el momento este liquido queda firme; pero si llegasen simultaneamente fuertes cargamentos que se esperan dia por dia, creemos muy dificil puedan sostenerse los actuales precios.

Entró el cargamento por Maristany compuesto de 360 pipas, el cual aun no se ha vendido.

YERBA PARAGUAYA—Entraron en la quincena 1056 bultos.

Se vendieron en detalle 201 bultos de 130 á 175 ps. arb desp. y 269 id en depósito á 3 y 4 1[2 pfs arb.

Continuamos con fuertisima existencia de yerbas regulares que son muy dificiles de realizar.

YERBA PARANAGUÁ—No hemos tenido entradas.

En este articulo ha habido una reaccion favorable á causa de la falta completa que de él teniamos de buena calidad en plaza.

Se vendió en detalle el cargamento por Esperanza de 775 bultos á 16 1[2 rls fts en deposito y 100 barricas á 17 1[2 rls fts arrb.

Del cargamento por Pampa se realizaron ventas de marcas generales á 16 1[4 rls fts en depósito; y la marca Terreros consiguió 68 ps m[c arrb. desp.

Del cargamento por Henriethe se vendió la marca H. R. Santos á 19 rls fts abordo: y en detalle marcas comunes á 64 ps m[c arab desp.

Del cargamento por Catherine de Porte Alegre se vendieron 300 bultos marca Mema á 70 ps. arrb·desp.

El articulo queda en muy buena posicion.

Articulos navales y de Corralon

Agua-ras—Sin arribos y sin demanda aunque la existencia es reducida. Ultimo precio 14 á 25 ps. galon desp.

Aceite de linaza Queda flojo este articulo á 6 1[2 pfs. tambor despachado.

Alquitran y Brea No hay existencias quedando muy pedido á 16 y 17 pfs. tambor despachada.

Alanbre—Articulo mas solicitado.

Esta escasa la primera calidad. Se vende de 120 á 150 ps. m[c qq despachado.

Baldosas—Sin entradas. Apesar de no haber habido arribos el articulo queda flojo á causa de la poca demanda que hay para edificios en construccion; hallándose ademas muy provista la segunda mano por las anteriores compras.

De Havre se vendieron de 22 1[2 á 23 pfs. millar abordo.

Facon— de 21 1[2 á 21 pfs.

De Trecho — Se realizaron las 200000 llegadas por Michéle Galotola á 16 1[2 pfs millar abordo.

Carbon—Entraron 638 toneladas

A causa de los fuertes arribos anteriores, este articulo se ha cotizado en la quincena con tendencia á baja, siendo hoy dificil obtener 17 pfs por cargamento. Apesar de esto creemos que si no tenemos aglomeracion de entradas el precio podrá sostenerse al rededor de 16 pfs á cuyo tipo se han vendido dos cargamentos.

Carbon de Frágua—Sin ventas desde la anterior quincena. Ultimo precio 18 pfs. tonelada á bordo.

Carbon de Cocina—De dificil venta á 17 pfs. tonelada abordo.

Cabo Manila—En regular demanda de 15 á 16 pfs· qq. despachado.

Cabo de Rusia—Poca existencia y escasa la primera calidad. Precios quedan firmes á 9 pfs. despachado.

Espota—No hay en plaza. Venta fácil de 13 á 15 pfs. despachado.

Fierro Galvanizado—Aunque la demandas es algo limitada los precios quedan firmes á 9 pfs. despachado.

Maderas—Fueron realizadas dos cargamentos de pino de tea al llegar á 47 pfs. millar de pies abordo puestos en el Rosario.

Este articulo ha venido sufriendo una notable baja á consecuencia de las fuertes entradas anteriores, vendiéndose cargamentos en este puerto á 40 p fs millar abordo.

Si nuestro mercado mejorase en general, consideramos que en razon de los pocos cargamentos al llegar estos obtendrán mejores precios.

Entraron 1,446,504 piés.

Piedras de vereda—Alemanas— Ventas muy limitadas de 35 á 37 ps. metro cuadrado abordo.

Inglesas—Sin entradas ni ventas.

Italianas—Se realizó una partida al llegar á 43 ps. m[c. vara cuadrada abordo.

Resina—Artículo en mejor posicion y vendible segun clase de 8 á 9 pfts. barrica.

Sal—Entró el cargamento por *Canessa Padre* de 380 lastres que fué vendido á 9 rls. fts. fanega abordo.

El mercado queda muy encalmado, por las razones ya espuestas en nuestras anteriores, motivo por el cual creemos dificil puedan conseguir los cargamentos que lleguen sucesivamente el mismo precio.

Los pedidos para el consumo del puerto son tambien limitados, y los precios que se consiguen por la reventa en detalle, varian segun cantidad y condiciones de compra de 10, 12 á 14 rls. fts. fanega abordo.

Tejas—Mercado abatido por falta de mayor demanda para obras, y por haber fuerte existencia en manos de los compradores.

Los precios conseguidos han sido los siguientes:
Marca P. *Sacoman* 51 pfs. millar abordo
" A. *Sacoman* 50 " " "
" *Guichard y Muraille* 47 á 48 pfts. millar abordo.
Otras marcas 46 pfs. millar abordo.

Queda este artículo con muy pocos compradores y ofrecido al llegar.

No hubo entradas en la quincena.

Vidrios—Precio nominal segun surtido de 150 á 155 ps. m[c. cajon despachado.

Zinc—Muy escaso y pedido á 10 1[2 pfts. qq. despachado.

Noticias del dia

Industria Nacional—Hemos tenido el gusto de visitar el establecimiento de betunes y charoles establecido en la calle Defensa núm. 7, nueva industria planteada en el pais, y que viene á llenar el vacio, que se dejaba sentir en este ramo.

Los nuevos betunes elaborados, son excelentes y en nada ceden á los mejores que se fabrican en el estrangero, siendo compuestos esclusivamente de grasas que en nada afectan ni deterioran el calzado, dándole por el contrario una brillantez y sólidez admirable.

Estan confeccionados por el mismo procedimiento que los del célebre Bernabé, que tan justo nombre tienen tanto en Europa como en varios paises de América.

Felicitamos á los nuevos dueños de este establecimiento, por su nueva industria, y aconsejamos á nuestros lectores no dejen de surtirse del citado establecimiento en la seguridad de que han de agradecernoslo y han de salir satisfechos de nuestras indicaciones.

Sociedad "Fomento Tipográfico"—Por órden del señor Presidente se reunirá esta asociacion en el local de costumbre, Buen Orden 681, el domingo 31 de Mayo á las doce del dia, para continuar la sancion de los Estatutos.

Se previene que esta es la única invitacion.

Pantaleon Peñaflor.
Secretario 1. °

Disposicion militar—La comandancia jeneral de armas, ha dispuesto que todos los Sres. Generales, Gefes y oficiales de las Planas Mayores, justifiquen personalmente en esa comandancia su existencia mes á mes.

Los generales y Gefes superiores podrán hacerlo de oficio, debiendo los que tengan licencia para ausentarse de la capital, remitir comprobantes suficientemente autorizados.

Propuesta—Ha sido presentada una á la Comision Municipal sobre limpieza pública.

El proponente dice que comprará á la Municipalidad todo el material empleado hasta hoy, como ser, caballos, carros, galpones etc.

El Proveedor—Hoy á las diez sale de este puerto para el del Rosario y demás escalas.

El Edward Everett—Este paquete sale hoy á las cinco de la tarde para Montevideo.

Juan C. Varela—Se ha presentado á la municipalidad, ofreciendo crear mercados en todas las parroquias de esta ciudad, abonando veinte mil pesos anuales por cada mercado, siendo su construccion por un sistema nuevo, con *aequarium* y paredes de esqueleto para la colocacion de carnes, pudiendo hacerselos la espropiacion, cuando se juzgue conveniente, abonándoles el 20 por ciento de premio sobre el valor que designara la comision avaluadora.

Pasageros—Del Uruguay han llegado los siguientes por el vapor *Jupiter*.

Concordia—Darnaud, J. Palleja.
Paysandú—J. Varalli, L. Lasarte.
Fray Bentos—L. Galiani.
Mercedes—M. Berro, F. Larrana.
Palmira—L. Perez, Garda, A. M. Escofert, J. Bringas, J. Fauri, M. Forlequi, L. Groqui, J. Bresuen.

Hacienda—Las entradas de hacienda en los corrales del Sud han sido las siguientes.

Blanco	Tandil	256
Reynoso	Salto	50
Mandila	Quilmes	30
Garcia	25 de Mayo	119
Cárdenas	Juarez	320
Vi ela	Pila	210
Almeyra	San Vicente	80

* *
*

La hacienda vendida hoy es á los precios siguientes.

Carne y sebo de saladero de		150	á	340
Cueros de novillos	id	150		165
Id id vaca	id id	110		120
Terneros	id id	90		150

Mosaicos—En la calle Reconquista núm. 82 1[2 se ha abierto un depósito de preciosas piedras de todas clases.

Entre ellas se encuentran un gran surtido de mosaicos de todos tamaños como para botones, prendedor ó aderezos completos á precios sumamente módicos.

Recomendamos este establecimiento á las personas de buen gusto; que en objetos de esta clase es especial.

Villa del Salto—Hé aqui la lista de pasajeros venidos hoy:

Por el vapor *Villa del Salto* de Montevideo—Bash, J. Newmard, Ch. Hosh, Durand, M. Galino, Culvazo, J. Maria, J Ortala, J. Larres, P. Tayoldo, A. R. Gonzalez, Cap Ardige, T. Leost, A. Carlos, J. Delfie, B. Echegaray, C. Riossi, L. Polar, Claudio S. Menedie, S. Daigui, Bisort, G Yoss, J. Bavo, J. C. Lamas, A. Castaño, R. Ruisi, M. Maldonado E. Colez, E. Aguirre, F. Bossi, A. Olliar, F. Iorelle, E. Oliret.

El Tenor Lejmi—Con placer reproducimos el siguiente suelto de un diario de Chile.

El exito de la Lucia que se presentó anoche fué incomparablemente superior á lo que se ha representado.

Lelmi, nada dejó que desear. Su voz ha mejorado considerablemente del año pasado acá y en su trajico papel se elevó á una altura que ninguno de sus antecesores ha alcanzado. La escena de la maldicion que él prepara con tanto arte y con tanto conocimiento de los recursos teatrales, produjo soberbio efecto. Se le llamó despues de caido el telon, homenaje que merece su indisputable talento·

Obras de salubrificacion—Es asombrosa la rapidez con pue se prosiguen estas obras.

La primeaa seccion del túnel que se construye en la calle de Méjico, está ya terminada.

Tiene cerca de ciento ochenta metros de largo, arrancando de la esquina de Bolivar y llegando hasta la de Piedras.

Los trabajos han empezado á la vez por las dos estremidades, habiendo sido hecho los cálculos con tal exactitud, que los trabajadores se han encontrado, con solo cinco centímetros de diferencia en la direccion.

La tierra es muy firme, y los obreros trabajan sin tropiezo ni peligro alguno.

Dentro de ocho ó diez dias, empezarán los trabajos de la segunda seccion del túnel.

La construccion de las bóvedas de ladrillo empezará tambien en breves dias, para lo cual solo se espera, una cuadrilla de obreros prácticos en esa clase de obras, contratada con ese objeto en Lóndres, y que es probable llegue á esta ciudad en el próximo mes.

Marina oriental—La memoria del ministro oriental de guerra y marina, que recibimos ayer, ocupándose de la marina, dice:

"El importante ramo de marina se encuentra convenientemente servido en cuanto de él depende. Tiene hoy la administracion a su servicio dos vapores armados en guerra el *Rayo* y el *Fé*, no en buen estado el primero; y algunas embarcaciones menores.

Las vicisitudes porque ha pasado el pais y las contingencias á que está expuesto, hacen necesario, por una fatalidad de los tiempos que no está en manos de los gobiernos evitar, el proveerse, aun á costa de algunos sacrificios, de aquellos elementos que las relaciones internacionales hacen indispensables para constituir sólidamente la personalidad política de las naciones.

Asi no puede menos de encarecer la necesidad de adquirir, aunque en la estrecha esfera de nuestras escasas facultades, algunos buques de guerra, siguiendo cuando menos á las demas naciones del Continente Americano, con quienes estamos en inmediato contacto y de quienes recíprocamente dependemos.

Inspeccion de trabajos—El directorio del ferro-carril del Oeste ha nombrado al injeniero principal de esa línea férrea, D. Guillermo White, para que inspeccione los trabajos de macadan que se ejecutan en el paseo de Julio.

Este nombramiento ha sido hecho á solicitud de la Comision Municipal.

El injeniero nombrado no percibirá honorario alguno por su trabajo.

Queja al gobierno—Varios vecinos del nuevo pueblo de Rivadavia se quejan ante el Gobierno de la provincia de que se haya nombrado por ese Gobierno como cabeza de partido al pueblo "Almirante Brown."

Subvencion—El Gobierno Nacional ha subvencionado con la suma de mil trescientos pesos fuertes el vapor *Patagonia*.

Ferro-carril al Rosario—Las últimas noticias recibidas de Londres sobre esta proyectada línea son favorables.

Una carta del Sr. D. Mariano Billinghurst concesionario de la línea, dice que la empresa está en via de realizacion y que es probable esté de regreso en esta ciudad el 9 de Julio, con la noticia de su arreglo, definitivo.

Adoquinado—Por encargo de la Comision Municipal, el inspector general de tramways ha comunicado al jerente del "Tramway Argentino" que en el término de 48 horas debe proceder al adoquinado de la calle de Rivadavia desde la de Reconquista hasta el paseo de Julio, y la reparacion del mismo en toda la estension de dicha calle que está adoquinada.

San Francisco de Paula y Símbolo Republicano—Se invita á todos los socios y socias á la funcion que tendrá lugar el Domingo 31 del corriente en la iglesia de Nuestra Señora de Monserrat.

La funcion se principiará á las 10 1[2 de la mañana.

Al mismo tiempo se invita á todas las personas que sean gustosas el asistir.

San Francisco de Paula y Símbolo Republicano—Se convoca á una reunion á todos los socios y socias de esta Sociedad, para el Juéves 4 de Junio á las 7 1[2 de la noche, en el local de costumbre.

Se pide encarecidamente que no falten á la hora indicada; y el que no se halle presente tendrá que pasar por lo que resultare en la asamblea.

El Secretario;

El **famoso Chenaut**—Este personaje de que se servian los mitristas de la Concepcion, para cometer mazhorcadas en aquella parroquia, tiene constantemente alarmados á los vecinos de la calle Comercio entre Tacuarí y Buen Orden, donde él vive.

Todas las noches se reune con algunos pájaros de su calaña y se dirije á las casas de algunos alsinistas que por allí viven, prorrumpiendo en gritos de muerte á las puertas de sus casas, alarmando las familias, que con justa razon temen por la vida de sus deudos.

Llamamos sobre estos escándalos la atencion del Sr. Comisario Calderon, para que tome enérjicas medidas, á fin de evitar desgracias que pueden tener lugar, el dia que alguno de los vecinos perseguidos, se vea atacado de improviso por estos facinerosos.

San Benito de Palermo—Hoy Domingo 31, tendrá lugar la funcion de este santo en la iglesia Seráfico Padre San Francisco de Asis Empezará á las 10 1[2 de la mañana, y predicará Fr. Marcelino Bonavente.

A la tarde, habrá Córpus.

En la noche, predicará el Dr. D. Avelino Piñero.

Frutos del pais—Revista de la quincena. Sala Comercial del Mercado Constitucion.

Mayo 30 de 1874.

Resultado de las transaciones.

Precios obtenidos.
Observaciones.

Lanas,

Durante la quincena que hoy termina, la demanda ha sido poco activa·

Los precios se han sostenido firmes, en las clases superiores.

Hemos notado una baja de 4 á 5 pesos en acion en todas las otras.

Detallamos.

De acuerdo con su clase mas ó menos carretilla suciedad etc., vendiéronse:

Mezcla, ps. 60 á 70 arrb.
Mestiza. 75 id, 85 id.
Idem finas, 90 id, 100 id.

Lana partida extra-fina que clasificamos especial presentada estos dias, ha obtenido 107 arrb.

Borrega, segun su clase etc, se ha vendido desde ps: 62 á 74 arrb. Especial 80.

Nota— Entrada general de esta esquila 3955-.000 arrb·

En depósito 370,000 id.

El Sr. Durand, exacto en sus cálculos, y justo en sus apreciaciones, dice ayer;

"Las transacciones de nuestro mercado permanecian en el mismo estado que las anteriores hasta la llegada del *Cotopaxi*, portador de noticias sobre la venta pública de lanas en Amberes, la cual comenzó con precios en baja; por consecuencia de estas noticias los asuntos estan enmamente paralizados y los compradores no parecen estar dispuestos á abordar el mercado ántes que los vendedores hagan grandes concesiones en los precios.

Pieles lanares,

Continúan muy solicitadas·

Todo cuanto entra se vende fácilmente·

Nótase la falta de buena mercancia, aludimos á mataderos que vienen muy pocos·

Atribúyese á la carestia de hacienda gorda capones principalmente, como tambien á la baja de los sebos.

Hé aqui los precios pagados:
Mataderos, 26 y 28 rls· libra.
Campo 21 24 id·id·
Por docena 153 hasta 270 doc.
Pelados 56 id 64 id Id ·
Corderos 25 37.
Corderitos 3 id 6 id.

NOTA— El inteligente Sr. Napp, nos dice lo siguiente en su interesante Revista, para el paquete:

"Cueros de carnero en la estacion, de mataderos.

Tenemos pocos negocios que señalar, vista la exiguidad de los arribos á esta plaza; por esto motivo nuestros precios se mantuvieron firmes durante la quincena, es decir, el 25 á 26 reales la libra en la docena, del peso de 70 á 75 libras ó de 220 á 243 pesos por pieles muy buenas, grandes, sanas y bien trabajadas con un medio á 2[3 de lana,

Cueros de carneros de la estacion de campo.

Los negocios continúan siendo muy activos, y es bueno hacer constar que la demanda aumentaba cada dia y que las arribadas á la plaza son siempre insuficientes, da manera que el curso firme de 23 á 24 reales la libra para el peso de la docena de 60 á 63 libras ó de 172 á 193 pesos por mas de media lana de altura y cueros sanos.

Cueros vacunos secos

En general, los hemos notado menos animados en esta quincena.

De acuerdo con su clase y condiciones generales de entrega, se han vendido desde 165 á 182 ps. pesada.

Pocas entradas. Limitada existencia.

Faltan las clases buenas. *Livianos del campo*, hallan en el acto fácil venta. Están muy buscados.

Nota. Se han vendido durante la quincena 85,500 cueros vacunos secos de diversas procedencias.

Cueros secos de potro

Pocas entradas.

Segun clasificacion, se han venndido desde ps. 33 á 52 uno

Cerda

Mas animada.
Se ha pagado:
Cerda mezcla del Sud ps. 154 á 17fl arb.
Id id id Norte 130 id 157id.
Id vaca sin marlo 115 id 128 id.
Id con id 48 id 55 id.
Id demanda: Hay existencia.

Segun su clase y procedencia ps 33 á 80 especial libra.

Nutria

Tiempo há muy abatida.
Pequeños lotes de ps, 3 á4 libra.

Venados

Declinaron.

Se han vendido, desde pesos 95 á74 docena, libre de pintado.

Gorduras

Grasa y sebo en condicion de esportacion, no halle

Pequeños lotes se han vendido 23 á 13 1[1 rfts
Id campo 40 á 45 arb.
Id pisado, id 28 á 32.
Id de potro, en casco 45 á 50.
Grasa en panzas 38 á 52 id·

Cereales

Con interés·

Hé aqui los precios pagados.
Trigo segun su calidad ps 130 á 105 fanega
Maiz, id, id, id 80 id
Harina, en los molinos 38 á 42 arrb
Afrecho, id, id' 7 á 8 ic

Pastoseco

Alfalfa superios fardo de campo ps 550 á 600 tonelada
Id mezcla id 450 á 500.

NOTA—En la oficina de la redaccion de este diario ó en la Sala Comercial, atenderemos en el acto, cualquier observacion.

C. C. de Ezcurra.

Salida de vapores

Vapores esperados de los Rios

Lúnes Lujan Sta Fé.
Martes Proveedor Rosario,
Miercoles Primer Argentino Santa-Fé.
Jueves Lujan Rosario.

Vapores á salir para los rios

Martes Lujan Rosario.
Juéves Proveedor.
Viernes Primer Argentino Sta-Fé.
id Irís Uruguay.
id Rio Apa Rosario.
Domingo Proveedor Rosario.

Vapores esperados de los Rios

Lunes Lujan Sta. Fé Martes Proveedor Rosario, Miercoles Primer Argentino Santa Fé, Jueves Lujan Rosario, Sabado Capitan Rosario.

MUNICIPALIDAD

Direccion de las Escuelas Municipales.

Buenos Aires, Mayo 27 de 1874.

Señores de la Seccion de Educacion.

Acompaño el resúmen del movimiento de las escuelas municipales correspondiente al último Abril.

Dios guarde á vds.

Carlos Encina.

Mayo 29 de 1874.

Publíquese—

Balcarce.
B. Llorente.

RESUMEN DEL MOVIMIENTO DE LAS ESCUELAS MUNICIPALES EN EL MES DE ABRIL DE 1874

Número de escuelas que funcionaron en Abril	53
Total de alumnos al fin de Marzo	4282
Total de alumnos al fin de Abril	4304
Aumento sobre el mes anterior	22
Asistencia media de Marzo (77 p. %)	3284
Asistencia media de Abril (80 p. %)	3434
Aumento sobre la del mes anterior	3p%

Buenos Aires, Mayo 22 de 1874.

Cárlos Encina.

ALUMBRADO PUBLICO

Alunbrado de gas—Id de kerosene.

1. ª Clase—Las casas de consignacion, introductoras, de esportacion, negocios y escritorios maritimos, ajencias de vapores; barracas, almacenes por mayor, de fierros, de caldos comestibles, depositos de efectos, granos, carruages y de toda clase de hacienda ó mercancia, almacenes navales reñideros, canchas, billares, corralones de madera de fierro, de pizarra, de carbon, de baldosas, de cal, molinos á vapor, imprentas, hoteles, restaurants, monte-pios, escribános públicos, compañias de seguros, bancos, escritorios de cambios y casa de descuentos, bazares, clubs, teatros y otras casa de exhibiciones publicas, casas amuebladas, asociaciones particulares de comercio, recreo consumo, mercados públicos, ferro carriles, casas y escritorios de remate, almacenes de suelas, droguerias, pinturerias, ferreterias, alambiques, aserraderos de madera, curtiembres, atahonas, harinerias, tratorias, mueblerias, joyerias, baños publicos, cocherias, caballerizas de alquiler y de toda clase de compañias, empresas y asociaciones de comercio no espresadas en esta ley.

BANCOS

DE LA PROVINCIA

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision de corretaje á los corredor esen la primera introduccion de letra scuento.

á libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. m/c. y en metálico 16 ps fts. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco, parando los dias de su entrada recibor réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito. Todo depósito á premio se constará en una libreta que el Banco entregará al depositante, en la cual conn... además las salidas por capital y los abonos ...eses, y los intereses se pagarán desde el ... mes ó en el momento de retirar los de...

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS, á plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien PAGARES DE COMERCIO de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.

El Directorio ha dispuesto que desde el 1° de Julio inclusive se abone á los depósitos el 7 % y se reciba en los descuentos el 9 %.

Depósitos comerciales

Se abona el............ 2 p.% anual

Prestamo á artesanos

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 10,000 $ m/c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

Banco Mauá y Ca.

101—Calle Cangallo—101

Prevenimos al público que la tasa de interé desde la fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor 15 p% al año
Para los saldos contra nosotros 5 " "

A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Julio de 1873.

P. P. Mauá y Ca.
M. A. de Freitas Amorin.

Banco Argentino

35—San Martin—35

Presidente, Dr. Bernardo de Irigoyen.
Director General, D. Anacarsis Lanús.

Desde la fecha en adelante, y hasta nueva resolucion la tasa de interes de este Banco será la siguiente:

Se abona en metálico y en moneda corriente

En cuenta corriente, á la vista 7 p% anual
Con 30 dias de aviso 8 id id
A 60 y 90 dias 9 id id

Se cobra en cuenta corriente

En metálico y moneda corriente 15 p% anual

Descuento de letras, pagarés y otros documentos, interés convencional.

Caja de ahorros

Por metálico y mte. se abona 6 p%

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las cinco.

Buenos Aires, Junio 4 de 1873.

A. Marcó del Pont.
Gerente.

El Banco Mercantil
DEL
RIO DE LA PLATA (limitado)

Capital autorizado.... £ 1.500,000
Capital suscrito...... " 1.060.000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sres. D Samuel B. Hale.
" D Ambrosio B. Lezica.
" D Cárlos P. Lumb.
" D A. U Mackinlay.

Desde la fecha la tasa de los inteeses serresá como sigue:

SE COBRA—En cuenta corriente á la vs á 4 p%
on 15 dias de aviso....... 8 "
A plazo fijo de 60 dias ..... 8 "
" " 90 "..... 8 "

Se cobra en cuenta corriente, 15 p.% anual.
Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.
Se dan letras de cambio sobre Londres y otras artes de Inglaterra: todas las sucursales del Natrional Bank" en Irlanda; y del "Britishs inen la Bank" en Escocia; sobre Paris, Burdeor Amberes, Génova, Berlin, Hamburgo, Amster dam, Madrid y todas las sucursales del "Banco Natrional" Lisbóa, Oporto, Ginebra, Nueva-York, Montreal y todas las sucursales del "Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales de "Chartred Mercantile Bank of India, London and China, "Hong. y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.
Se dan letras circulares para viajantes.
Se dan cartas de crédito sobre la casa Matri en Londres.
Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Géneva, Nueva York, &.
Se cobra comision solamente sobre las cantidades usadas.
Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagaderas en esta como bajo del dia.
Para la lista completa de los agentes, ocúrrase al escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio ° de 1873.

F. Wanklin
Director Gerente

Espectáculos públicos

Victoria

COMPAÑIA ESPAÑOLA

Domingo 31 de Mayo
Margarita de Borgoña

VARIEDADES

Spectacle tous les soir sans exception, Direction de Mr. Pontis.

DIMANCHE 31 MAI 1874.

Don César de Bazan.
drame en 5 actes mêlé de chant.

Mr. Pontis jucrá le róle de don César de Bazan.

Mardi 2 Juin

Pour la premier fois aux Variétés.

LA BELLE HELENE

Opéra bouffe en 3 actes.

Mlle. RENAUDY jucrá le róle de la BELLE HELENE. Mr REYNAUDY celui de PARIS

1er. acte: L'oracle.
2me. acte: Le Jeu de L'oie.
3me. acte: La Galére de Vénus.

DISTRIBUTION

Paris, fils du roi Priam.... Mrs. Reynaud
Ménélas, roi de Spart.... Briet
Agamemnon, roi des rois.. Rebelly
Calchas, grand augure de Jupiter........ Duoard
Achille, roi de Phtiotide.. Leon
Ajax, premier roi de Salamine...... Berthier
Ajax deuxime, roi des Locriens........ Leclerc
Héléne, reine de Sparte.... Mmes. Renaudy
Oreste, fils d'Agamemnon.. Arséne
Bacchis, suivante d'Héléne. Poucelet
Leoena, hetaire......... De-Sienne
Parthoenis, hetare........ Masson
Philocome.......... Mrs. Forlet
Euthycles........ Ruiz

Gardes, esclaves, peuple, prince, princesses, pleureuses d'Adonis, suivantes d'Héléne.

Au premier jour.

"La Princesse de Trébizonde" opera bouffe en trois actes.

Entrée générale 10 ps.

ULTIMA HORA!

Se quemarán las 2 propiedades

Calle de Santiago del Estero núm. 227. Y la esquina calle de Azcuénaga y Juncal.

El Juéves 4 de Junio, la primera á las 2 y la segunda a las 3 de la tarde. No hay mas que comprar con los ojos cerrados.

Por Hidalgo y Torres.
REMATADORES.

COMPAÑIA
DE
NAVEGACION A VAPOR
ITALO-PLATENSE

EL VAPOR POSTAL ARGENTINO

"PO"

Su comandante — J M GARDON

Saldrá el 10 de Junio para Nápoles, haciendo escala en—

Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles

Para pasages, fletes ú otros informes ocurran á la administracion en la calle Cuyo núm. 81 3[4.

29 p El Gérente.

ALCAZAR

Direction de Mr. Cochelin

Dimanche 31

Reoresentation extraordinaire de Mlle Bélia
Les Brigands
Mlle. Bélia jucrá le róle de Fiorella.

Lundi 1er. Juin
La Fille de Mme. Angot

Mardi 2 Juin
Les domestiques
vaudeville en 3 actes

On demande des choristes hommes et fammes.

Pabellon italiano

Compañia Ecuestre, Acrobática, Gimnástica y fuerzas extraordinarias.

Bajo la direccion del hércules italiano ...O AFFETTO

DOS magníficas funciones para el Domingo 31 de MAYO de 1874.

La primera á las 2 DE LA TARDE, en la que habrá una gran lucha.

La segunda á las 7 y 1[2 de la NOCHE; en esta grande y variada funcion se efectuarán varios difíciles trabajos argentinos.

Avisos

Idiomas francés é inglés, se enseña cada idioma en dos meses, los dos en cuatro, la teneduria de libros en una sola leccion y toda la aritmética seis, Tacuarí 19...

Al Comercio

El que suscribe pone en conocimiento del comercio y sus amigos, que desde el 1 de Junio vuelve á dar principio á sus operaciones como corredor y rematador público, los que serán atendidos con toda prontitud y esmero, encargan se como siempre de todo lo concerniente á ese oficio; como dar dinero sobre hipotecas, venta y compra de casas, terrenos etc. Lino de la Torre San Martin núm. 30.

m30-2p-v2j

Monte-pio autorizado

122—ESMERALDA—122

Se previene á los tenedores de los boletos, cuyos números ván á continuacion y bajo los cuales tienen depositadas alhajas y otros objetos de valor, y cuyos plazos han vencido con esceso:

Que con arreglo á lo que dispone el artículo 12 de la ordenanza municipal que rije á esta casa, se va á proceder á la venta de ellos en Remate Público en los dias 29 y 30 de Junio próximo.

Números de los voletos vencidos

14023 14043 14070 14097 14100½ 14106
14127 14129 14130 14131 14132 14133
14134 14135 14136 14137 14138 14139
14140 14141 14147 14157 14170 14172
14173 14178 14182 14184 14185 14188
14190 14200 14210 14211 14213 14214
14218 14222 14238 14240 14250 14256
14270 14272 14276 14280 14283 14288
14296 14301 14305 14317 14325 14328
14344 14347 14350 14351 14362 14365
14380 14382 14383 14384 14387 14400
14402 14413 14414 14415 14419 14435
14445 14456 14458 14459½ 14472 14474
14479 14482 14490 14505 14508 14512
14525 14533 14538 14539 14542 14543
14545 14548 14577 14579 14584 14585
14586 14589 14621 14623 14626 14641
14655 14658 14665 14671 14681 14694
14696 14704 14718 13622 14723 14724
14731 14732 14735 14761 14768 14778
14784 14797 14701 14809 14810 14813
15817 14810 14821 14830 14836 14837
14844 14854 14856 14857 14859 14870
14876 14878 14879 14887 14888 14894
14897 14902 14905 14907 14908 14910
14911 14914 14920 14924 14933 14934
14944 14946 14950 14952 14978 14990
14994 15905 15000 15002 15003 15004
15005 15008 15009 15011 15013 15033 15038
15048 15049 15050 15052 15053 15055
15056 15057 15059 15060 15061 15062½
15064 15069 15070 15074 15075 15078
15080 15083 15085 15094 15109 15112 15113
15115 15118 15122 15143 15126 15127 1513
15132 15133 15134 15134½ 15135 15137 15138
15141 15142 15143 15146 15147 15148 15152
15153 15154 15156 15157 15160½ 15161 15163
15165 15166 15167 15169 15172 15174 15175
15178 15179 1518[illegible] 15186 15191 15195 15197
15199 15200 15201 15203 15204 15206 15208
15210 15211 15213 15215 15216 15217 15218
15220 15221 15222 15223 15225 15226.

N. 889 m31-3p v3

Ratas Ratas

Pasta fosfórica [illegible] del Doctor Moure

Veneno seguro para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y todas clases de bichos perjudiciales.

Esta pasta preparada segun la receta del Dr. Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comida por estos bichos, no es perjudicial, porque sus efectos son tan rápidos, que si no mueren en el acto como sucede generalmente con los otros venenos, con ésto lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromatica

por ser su base el anis y el rhodio, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuya aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsenico

y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos los que conteniendo este ingrediente produce una gran sed en estos bichos y los desespera de tal manera que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto puedo ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca sobre pedazos de pan, galleta ó carne cocida, y esto así preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa y los bichos quedan muertos cerca del veneno.

Se vende en la farmacia del Cramwell Rivadavia 30; sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta; farmacia Podestá, esquina Suipacha y Cangallo; Farmacia Bozzetti, 115 Santiago del Estero, Farmacia de Helly, Suipacha 402; Id Universal Perú 115 Farmacia Otto Recke y Ca. Corrientes 287; id Medea San Martin 171 id San Telmo esquina Defensa y Comercio, id Fiorini en San José de Flores; idem del Pueblo en el Boulevard en Mercedes.

Farmacia nueva en Belgrano.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez se hace saber por el present. á todos los acreedores del concurso formado á D Vicente Patroni que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, don Ramon Gamez los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1,567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario D. Francisco Molina Viamont en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1874.—**Juan Gonzalez.** n890 m31 v9j.

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de Don Fernando Catuola se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 10 del entrante Junio a las dos de la tarde en el salon del Juzgado de Comercio, previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de las mayoria presente al acto.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1874—**J. Campos**, escribano secretario.

n891-m31 v11j.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel y Doña Isidora Fuentes, Doña Benita F. de Echeverria, Doña Juana F. de Cardoso y doña Angela Fuentes, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias comparezcan á su Juzgado por conducto del Escribano que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1874.

Nemesio Zanoletti.

N 888 m31 8p v9j.

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Alonso Ramos y Da. Juana Josefa Rodriguez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, comparescan á su juzgado por conducto del secretario que firma. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho Buenos Aires, Maya 22 de 1874.

N. Zanoletti.

m30-20p v21-j

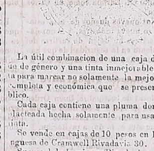

La útil combinacion de una caja de un estirado de género y una tinta inmejorable, hace de esta para marcar no solamente la mejo sinó la mas completa y económica que se presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en cajas de 10 pesos en la Farmacia inglesa de Cramwell Rivadavia 30.

Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta.

Farmacia Podestá esquina Cangallo y Suipacha.

Farmacia Bozzetti Santiago del Estero 115:
Farmacia inglesa de Kelly Suipacha 402.
Farmacia del Iris esquina Parque y Callao.
Farmacia Universal Perú 115r
En Moron Farmacia Podestá.
Farmacia de Otto Recke y Ca. Corrientes 287.
Farmacia Medca San Martin 17.
Id Fiorini, San José de Flores.
Farmacia nueva en Belgrano.
Farmacia del Pueblo en el Boulevard en Mercedes.

Agradecimiento á D. José Charlier, calle de Entre Rios núm. 118.

Padeciendo de diez años atrás de dolores reumáticos, declarados incurables y crónicos, que ponian en peligro mi vida y habiendo sido informado de un nuevo remedio que este Señor posée le he buscado para que me curase. Despues de 15 dias de fricciones, estaba completamente sano. Desde el año 1871 nad he vuelto á sentir y en testimonio de gratitud estiendo este certificado.—Maria Saltus Carallo 395, Narciso Bequio, Cuyo 464. El señor Serres, Mensajeria del Sud, Piedras 38, Lagrde, Cuyo núm. 5. Juan Avesse, Paraguay 230 Juan Poliman, Cuyo 437; han sido curados con el mismo sistema.

Leon Riera—Chivilcoy.

m28 3p.

La Argentina

La Agencia de Mensageas Nacionales "La Argentina" se ha establecido desde la fecha en el Escritorio Pasage Argerino número 6 donde pueden dirijirse los que tuvieren que despachar encomiendas ó tomar pasage para las provincias del Norte. 2...

Buenos Aires, Mayo 30 de 874.

30 p El Agente.

Ferro-carril del Oeste

LICITACION

Se llama á licitacion para el derecho de colocar avisos en las estaciones del ferro-carril durante tres años.

Las condiciones estará á la vista en la oficina de la contaduria todos los dias hábiles, de las 10 a. m. á las 4 p. m. hasta el mártes 16 de Junio próximo á las 3 de la tard, dia y hora en que se abrirán las propuestas en la oficina secretaria del Directorio.

N. 886 m29-10p-v10-j

El Noticiero

A los quinteros

Se da gratis, una quinta de 100 varas de frente por 150 de fondo á 20 cuadras de la Plaza Victoria, y con el solo compromiso de poner árboles y hacer jardin.

Hay una casa de 3 piezas y se hará un contrato por 2 años.

Ocurrir a esta Inprenta a toda hora del dia.

Se vende la acreditada

fonda y café Nacional situada en la calle Libertad núm. 82. El dueño la vende por no poderla atender. La casa tiene 18 meses de contrata, para tratar en la misma casa ó Rivadavia N.° 170.

N. 886-m28 v30.

El Noticiero

Seccion Judicial

Notificacion

Á DON FELIPE DE LOS SANTOS

De mandato del Señor Provisor y Vicario General Dr. D. Ildefonso Garcia, le hago saber, que en la demanda que ante esta Curia Eclesiástica sigue Da. Mercedes Loysa por la Notaria Mayor á mi cargo, ha recaido el auto siguiente:

"Buenos Aires, Octubre diez de mil ochocientos setenta y tres.—Y vistos: resultando que D. Felipe de los Santos, fué notificado á fojas veinte y una, á fojas treinta y cuatro y últimamente á fojas cuarenta y segun el certificado que precede, no ha comparecido á estar á derecho ni contestar el traslado que se le corrió á fojas treinta y cinco vuelta y de conformidad con el dictámen Fiscal, declaramos contumas al espresado de los Santos y en su rebeldía, por contestada la demanda entablada por su esposa Da. Mercedes Loysa en sus escritos de fojas dos y veinte y siete.—Recíbase esta causa á prueba por veinte dias comunes y síganse las actuaciones con los estrados del Juzgado.—Anjel Brid."—Buenos Aires, Mayo de mil ochocientos setenta y cuatro.

Santiago D. Oliveira.
Notario Mayor Escribano.

n888 m30 v6j.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil doctor don Wencelao Pacheco se hace saber por medio del presente y por el término de seis dias á don Teribio Baldovinos y don Francisco Morel en el espediente seguido para la legalizacion de la memoria testamentaria de don José Baldovinos, su señoria con fecha diez y ocho de Mayo ha provedido lo siguiente: Autos, Pacheco, le que se les comunica á los fines que les convenga. Buenos Aires, Mayo 22 de 1874.

884 m27 v3 j **Carballo**

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Wencesiao Pacheco, se convoca á los acreedores de la testamentaria concursada de D. Antonio Dirreneo para el sábado 30 del corriente á las 2 de la tarde en el salon del Juzgado, á efecto de nombrarse síndico en dicho concurso, bajo apercibimiento de no comparecerse verificará de oficio, Buenos Aires, Mayo 27 de 1874, Recoba nueva 66.

Manuel I. Saabira.
Escribano Público

N. 885 m28-3p-v30

El señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Nicasia Gomez de Fernandez, para que sea, como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaria á cargo del que suscribe Buenos Aires, Mayo 27 de 1784.

Manuel Lacasa.
Defensa 78.

N. 882 m26-30p-u30-j

Habiendosé presentado D. Isidoro Basquet solicitando poblar un terreno de isla valdia, situado sobre la marjen derecha del arroyo Carapachay con un frente de cuatro á cinco cuadras mas ó menos, el cual linda arroyo de por medio con D. Pedro Müller por un costado con D. Esteban Bianchi, por el otro con terrenos de Müller y sus fondos á los bañados, el juzgado á dispuesto esta publicacion en dos diarios de la capital por el término de quince dias, para que si alguno tiene algun reclamo que hacer, lo haga en el de cuarenta.

Las Conchas, Mayo 1 de 1874.

Manuel Bud.

N. 883 m28 1 p-v15-j

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á las personas que se consideren con derecho, y que son designados por la ley, á la tutela legitima del menor D. Francisco Rincon, para que dentro del término de 8 dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe Victoria 98, á estar á derecho, y pedir lo que corresponda á fin de justificar los estremos necesarios para que le sea disernido el cargo, en los autos testamentarios de Da. Cármen Lusquiños; bajo apercibimiento. Buenos Aires, Mayo 9 de 1874.

Nicanor Repetto.

N. 887 m29-8p-v9-j

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que se haga saber á D. Zenon Garcia Zuñiga por medio del presente y por el término de tres dias el decreto siguiente, recaido en el espediente que contra el ha iniciado D. José B. Constanzó, por cobro.

Buenos Aires Mayo 20 de 1874.

Por presentado en cuanto ha lugar, con el documento y testimonio de protesto que se acompaña, en lo principal, intimise á Zenon Garcia Zuñiga de y pague dentro de tercero dia la cantidad de setenta y siete mil seiscientos cuarenta y cinco pesos moneda corriente, interes, costos y costas de la cobranza; bajo apercibimiento de ejecucion y embargo, debiendo hacerle saber esta procedencia por edictos en dos diarios durante tres dias, á efecto tambien de que comparezca dentro de seis á estar á derecho y á constituir domicilio legal, al aturi, del escrito agregado, como se pide, y sin perjuicio de la nota de no corresponde puesta por el actuario al documento citado, mitad al Agente Fiscal, sacandose cópia de aquel y de este auto y formandose espediente que corra por cuerda separada Pardo, Buenos Aires, Mayo 22 de 1874.

Manuel Lacasa.

N. 881 m22-3p-v27

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se citan llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Teodora Gonzalez y Figueroa, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante S. S. por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, Buenos Aires, Mayo 20 de 1874. Defensa 70, segundo patio.

José Ignacio Robles.

30p-m23-v27j.

Habiendose presentado D: Juan José Noel Jeancon y D. Benito Bastellini solicitando poblar dos fracciones de terreno de isla, situados sobre ambas márgenes del arroyo "Andres" cuyo frente es de cinco á seis cuadras cada una, lindando el de la margen derecha por un costado con D. José Trincaville, por el otro con terreno desierto y el frente arroyo por medio con la fraccion de la izquierda, y esta lindando por un costado con D. J. J. Noel Jeancon, por el otro con desiertos y sus fondos á los bañados. El Juzgado, en cumplimiento de la ley ha dispuesto esta publicacion por quince dias en dos diarios de la capital, para que si alguno se cree con derecho á reclamar posesion lo haga en el término de cuarenta dias.

Las Conchas Mayo 13 de 1874.

Manuel Baré

m19-15p

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Wencelao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Ana Ceronello, viuda de D. Luis Palazzí ó Palacios, ya sean como herederos ó acreedores para que el término de 30 dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del infrascripto á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 19 de 1874—**Manuel Llames Oliver**, Escribano Secretario.

N880 m21 30p v24j

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Antonio Gonzalez para que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la secretaria á cargo del que suscribe Buenos Aires Mayo 15 de 1874.

Manuel Lacasa.

N. 878 m21-30p-v24j

El Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, Juez de 1ª Instancia en lo civil ha dispuesto que por el término de 30 dias se cite, llame y emplace á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pascual Alvarez y Da. Ignacia Gonzalez, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires, Mayo 12 de 1874.

N871 m13 30p v16j. **Pardo.**

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Basilia Nuñez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Mayo 20 de 1874—**Bartolomé Martin.**

N880 m21 30p v24j

Se citan y emplazan por 30 dias contados desde la fecha á todos los que por cualesquier titulo se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Rosa, para que dentro de dicho término, comparezcan ante el Juzgado de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, y secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, Abril 16 de 1874.

Leandro M. Gonzalez.
Escribano Secretario.

N. 877 m21-30p-v24j

De orden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita por el término de 30 dias, á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pablo Mort, á fin de que comparezcan por su juzgado y por intermedio del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento, Buenos Aires, Mayo 5 de 1874 oficina Defensa 74.

T. L. Pardo.

N. 879 m21-30p-v24j

El señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ricardo Smith, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan á su juzgado por conducto del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho, Buenos Aires, Mayo 19 de 1874.

Nemesio Zanoletti.

N. 876 m21-30p-v24j

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Lopez ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, Buenos Aires, Mayo 27 de 1784.

Carballo.

N 887 m27-30p-v3-j

Se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Bianchi, á fin de que comparezcan por el Juzgado á cargo del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento Buenos Aires, Mayo 22 de 1874.

Juan E. Coronado.

872 m24-30p-v28j

El señor Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Wenceslao Pacheco, ha ordenado se citen llame y emplaze á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues D. Tomas Irrazabal y Da. Petrona Silva, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Mayo 23 de 1874. — **Clodomiro Gaitarte.** n886-m28 30p.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. de Carril, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Emie Eastman ya sean en el caracter de herederos ó acreedores para que en dicho termino, se presenten ante el Juzgado de S. Sr y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho oficina Defensa 74 3er. patio. Buenos Aires, Mayo 13 de 1874.

Mariano Andrade.

No. m14-30p-v18j

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Lazaro Otero á fin de que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaria á cargo del que suscribe, Buenos Aires, Mayo 5 de 1874.

Manuel Lacasa.

No. 862 m7-30p-v10-J

Por órden del Dr. D. José María Fernandez, Juez de 1ª Instancia en lo civil, se cita por el término de 30 dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Ignacio Correa, á fin de que comparezcan por su juzgado y por intermedio del escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1874—**Juan E. Coronado.** n. 11-30p.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil doctor D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Manuel Martinez y doña Sinforosa Viamont para que en dicho término se presenten ante su señoria y oficina del que suscribe á estar á derecho en dichos autos bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. Buenos Aires, Abril 21 de 1874.

837 25a 30p v30m **Carballo**

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia, en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Tomás Delfino, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Abril 15 de 1874.

822 20a v25m **Bartolomé Martin.**

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Salvador Maria del Carril, se cita, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Juana Perez de Colazo, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por el Juzgado de dicho señor juez y oficina del escribano Luzuriaga donde se halla el que firma, á hacer valer sus acciones, bajo apercibimiento de pasarles el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 29 de 1774.

Cárlos M. Perez
Recoba nueva 108 E. público.
m29 30p v4 jl

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de don Anselmo Castro, para que en el término de 30 dias contados de la fecha, comparezcan ante S. S. por conducto del escribano que suscribe, á deducir sus acciones—Buenos Aires, Marzo 28 de 1874.

Faustino Miñones.

813-17a30p

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Don Wenesslao Pacheco, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Don Claudio Muñoz para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado de su señoria y oficina del que suscribo calle Defensa número 74; bajo apercibimiento

Buenos Aires, Junió 11 de 1873.

Bartolomé Martin

839—29 a —30 p. v. 4 Junio

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto se cite y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Vallejos y su hija Da. Maria del Rosario Vallejos, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan á su Juzgado por conducto del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 16 de 1874.—**Nemecio Zanoleti.**

N839 a30 30p v5j.

El señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite llame y emplace a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de G. Gregorio Garay, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Febrero 26 de 1874: **Alejandro Miñones.**

N. 821 20a 30p v 25m.

Se cita por medio del presente y por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, á todos los q' se consideren con derecho á bienes quedados por fallecimiento de Doña Francisco Morales de Maldonado, ya sean en el carárcter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Escribano Secretario que suscribe, á efecto de deducir las acciones que tubieren; bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 18 de 1874. **Manuel A. Victorica**, Escribano Secretario, Defensa 74, tercer patio. N. 818 a19 30p. v23 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomás Brozoni y Da. Maria Repetto, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante S. S. por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 26 de 1874.—**José Ignacio Robles.** N840 30a 30p v5j.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Salinas ya sean como herederos ó acreedores para que se presente ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1874.

Carballo.

n858 m6 30p v10j.

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Lorenzo Martinucci para que en el término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de su S. S. y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento, Buenos Aires, Mayo 13 de 1874:

Miguel Repetto.

30p-v12j

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Melquiades Ramallo ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficinas del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1874.

Carballo.

N858 m6-30p-v10j

Se hace saber á don Julian Mendez, que debe comparecer ante el señor juez de lo civil doctor don Aurelio Prado, por intermedio del escribano infrascripto, calle Defensa N. 74, dentro del término de 19 dias contados desde la fecha, á tomar la intervencion que le corresponde en el litis que contra él ha entablado don Honorio Gentil sobre escrituracion de un terreno. bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, abril 21 de 874.—**Natalio A. Pons**, escribano Secretario. 832 24a20pv-9m

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil señor don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de doña Maria Ipart para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del que suscribe calle de la Defensa N. 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, febrero 5 de 1874. **Bartolomé Martin.**

813-17a30p

JUZGADO DE PAZ DE TAPALQUE—Por el presente se cita á don Celestino Machuca para que comparezca á este Juzgado en el término de treinta dias á contestar una demanda entablada por cobro de pesos, en su contra, por los señores García y Marmisal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Tapalqué, Abril 30 de 1874.

Daniel Miró
865 m9 v31 sostituto.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Agustin de los Santos, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten ante S. S. por medio del Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 8 de 1874.

Mariano Andrade.

N877 m10 v12j Defensa 74 3er. patio.

De órden del señor juez de primera instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Felipe Manara, á fin de que dentro de 30 dias comparezcan por su juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 7 de 1864.

Juan E. Coronado.

N. 821-23a30pv27m

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil doctor don Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Florentina Guaston ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante S. S. por conducto del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, abril 16 de 1874.—**José Ignacio Robles**—Defensa 70, segundo patio.

824-23a30pv27m

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de doña Isidora Medina ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el juzgado de S.S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, abril 27 de 1874 —**José Fernandez.** 846 3m30p6j

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil doctor don Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Andrés Noriega, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante S. S. por conducto del que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, abril 30 de 1874.—**José Ignacio Robles.**—Defensa 70 segundo patio. 845 3m30pv6j.

Se cita por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D Luis Beláustegui á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Gervacini, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante su Juzgado é intermedio del Escribano Secretario que suscribe á efecto de deducir las acciones que tuvieran, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiera lugar Buenos Aires, Mayo 2 de 1874, Defensa 74 3or. patio.

Manuel A. Victorica
Escribano Secretario.

No. 849 m3. 30p-v7-J

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da Josefa Morales para que se presenten al Juzgado de S. S. por intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 29 de 1874.—Oficina, Defensa 74 tercer patio—**Mariano Andrade.** N840 a30 30p v5j.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se notifica á D. Leandro y D Leoncio Piñero la providencia recaida en un escrito presentado por D. Martin Berraondo en representacion de Da. Zoila Piñero en los autos testamentarios de D. Inocencio Piñero pidiendo la estraccion del Banco de la Provincia de la parte que le corresponde dice así: Buenos Aires, Febrero 21 de 1874. Por presentado con el testimonio adjunto, y con la conformidad del interesado vuelva. Pacheco al mismo tiempo se le hace saber que si no comparecen se procederá á hacer la entrega que se solicita, Buenos Aires, Mayo 4 de 1874 Defensa 72.

Gregorio Ruiz.
Escribano Público Secretario.

No. 851 m5-0p-j11

Por disposicion del señor Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo Capitan, aguas arriba márgen derecha, compuesto de seis cuadras de frente á este arroyo, por todo sus fondos hasta los bañados, que linda por un costado con la boca de las Reculadas; y por el otro con el arroyo Las Bogas, se presenten ante él por conductos de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias; pues de lo contrario se concederá á D. José Antonio Seiva el derecho de posecion que de él solicita, San Fernando Abril 8 de 1874.

Desiderio Chapeen.
Escribano Público.

N. 875 m21-40p-v4j

Por el presente, y de órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los herederos y acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Maria Villalba y Da. Feliciana Mansilla, para que dentro del término de treinta dias de la fecha comparezcan por sí ó apoderado á deducir sus acciones ante el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del que suscribo, bajo apercibimiento de lo que haya lugar Buenos Aires 28 de Marzo de 1874.

Manuel Llanes Oliver.
Escribano Secretario.

No. 859 5m. 30p

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de 8 dias á don José, don Modesto, don Maximiano y doña Irene Sautiesteban y á don Enrique y don Marcelo Alvarez; para que dentro del espresado término, comparezcan ante el Juzgado de SSa. y oficina de don Tulio Mendez, á la que me halle adscripto, á tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de don Tiburcio Alvarez; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Buenos Aires, Marzo 28 1874.

Saturnino Garcia

m14 30p v18j

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de doña Margarita Olmos, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, calle de la Defensa N. 74, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, mayo 2 de 1874.—**Bartolomé Martin.**

847 3 m30pu6l.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Antonio Pardo se citan llama y emplaza á todos los que se considerc con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Andrés Noriega, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante S. S. por conducto del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Abril 30 de 1874, Defensa 70; segundo patio.

José Ignacio Robles.

No. 835 6m-30p.7vJ

Por disposicion del señor Juez Nacional de esta Seccion Dr. D. Isidoro Albarracin hago saber á D. Antonio Balleto, que en la causa que contra el sigue D. Luis Gambaro, sobre reconocimiento de un pagaré importante tres mil pesos moneda corriente, el mencionado Señor Juez, ha solicitud de dicho Gambaro, ha resuelto lo siguiente, Buenos Aires Mayo 1 de 1874. En rebeldia del demandado D. Antonio Balleto dase por reconocida la firma del documento pagaré de fojas primera y notifiquese este auto en la forma de ley, fecha se procederá sobre lo demas solicitado Albarracin, Buenos Aires, Mayo 5 de 1874.

Juan Risso

No. 861 m7-3p-v9J

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia, en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Florentina Guaston, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, ante su señoria por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires. Abril 16 de 1874. **José Ignacio Robles**, Defensa 70, 2° patio.

824 20a v25m

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita llama y emplaza, por el término de treinta dias, y á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho al patronato de las capellanias fundadas por D. Vicente de Azcuénaga, para que en dicho término se presente ante el Juzgado de su Señoria y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho, Buenos Aires, Mayo 2 de 1874.

Mariano Andrade
Defensa 74 3er. patio

No, 850 30p. v7-Junio

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza à todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de Doña Isidora Medina, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de trenta dias comparezcan por el Juzgado de S. S y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 27 de 1874.

José Fernandez.

No. 846 m6-30p-v10j.

El Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto se cite á D. Mariano Lopez para que dentro del término de quince dias comparezca á su Juzgado por conducto del Escribano que firma á estar á derecho en los autos seguidos por su esposa Da. Bartola Gómez de Lopez sobre tanto venia, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 5 de 1874.

Nemesio Zanoletti

No. 860 m7-15p v23

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Aurelio Prado se cita, llama y emplaza à todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bernardo Murialdo, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario que firma à deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Mayo 8 de 1874.

N865 m10 30p v12j **Félix Sagasta.**

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita à D. Antonio Villarruel por el término de 5 dias para que comparezca á ser notificado de la providencia recaida en un escrito que ha presentado D. Juan Crespo, solicitado se le espida nuevo testimonio de la escritura de venta que á su favor otorgó Villarruel ante el Escribano Cabral de un terreno situado en la calle Sola de Barracas, por haber extraviado el primer testimonio que se le dió—Buenos Aires, Mayo 9 de 1874.

M. Miñones.

N868 m10 v16 Defensa 74.

Remate judicial

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se rematará en el Juzgado de paz del Azul, en los dias 26, 27 y 28 de Junio una casa y solar situada al Este en el Egido del primer cuartel de este pueblo, perteneciente á le testamentaria de D. Manuel Bustillos. La espresada casa y solar ha sido tasada en la cantidad de 40,000 pesos m/c. y no se admitirá oferta alguna que baje de 26,667 pesos importe de las dos terceras partes pel aprecio. Los titulos de propiedad de la sitada finca están en la oficina del escribano secretario D. Alejandro Miñones, en dondo podran examinarlos los interesados. Buenos Aires 9 de Mayo de 1874.

No. 870 m21-30p-v24-J

Por el presente se cita, llama y emplaza à todos los que se consideren con derecho ya como acreedores ó heredores á los bienes de pertenencia del finado D. Pedro Acosta, para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos.—"25 de Mayo," Mayo 1.º de 1874:—**Enrique Salas.**

n873-m17 v1j.

JUZGADO DE PAZ DE BARRACAS AL SUD—Por el presente se hace saber à D. Lorenzo Cuartino la providencia de este juzgado Juzgado, recaida en la demanda entablada contra él por D. Santiago Costa, que es la siguiente:

"Y vistos: Estando reconocida por D. Lorenzo Cuattino la verdad del documento fl. 1ª y que adeuda la cantidad de cinco mil cuatrocientos pesos moneda corriente segun consta del acta precedente; intimesele el pago dentro del tercer dia y bajo apercibimiento de embargo de la referida cantidad, dejando à favor sus acciones para que en oportunidad haga uso de su derecho por la escepcion deducida.

Asi lo preo y firmo en Barracas al Sud á 1.º de Mayo de 1874.

Manuel Estevez.

n874-m17 v23.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Aurelio Prado, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Santiago Almiron, ya sean como herederos ó acreedores, par que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por el juzgado de su señoria y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 15 de 1874.

835 25a v28 m **Félix Sagasta.**

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil Dr. don Salvador M. del Carril se cita, llama y emplaza á los quese consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Pedro Alejandrino Ramos, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, abril 15 de 1874.

Gregorio Ruiz.

Escribano público, Secretario.

806-30pm16m Defensa 72

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Salvador Maria del Carril, se ha de vender en remate público ante el Juez de Paz del Partido de Junin los dias 28, 29 y 30 de Mayo del corriente año un terreno de estancia situado en el partido de Rojas parajo denominado Laguna de Carpincho compuesto de media legua de frente por legua y media de fondo, tasado en ciento cincuenta mil pesos m/c. de propiedad de testamentaria de doña Luisa Garay y Castro, la cual tramita por la oficina de Don Mariano Cabral á cargo del que suscribe, no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion.

Buenos Aires, Abril 22 de 1874.

Lupresno Corbalieda.

No. 882, 24a. 30p. v29 m.

REMATES

P. Escalante

Ventas particulares—Alerta especuladores

En el pueblo Alsina á una cuadra de la plaza Progreso, cuatro lindas manzanas de ciento cincuenta varas por costado se venderan en un lote ó por manzana los interesados ocurran calle de San Martin 154.

Los interesados ocurran calle de San Martin 154.

Un lindo terreno en las Lomas de Zamora á cuatro cuadras de la estacion para el Oeste y á 60 varas de la calle Real rodeado de buenos edificios con gran cantidad de árboles frutales, el terreno se compone de 30 varas de frente al Norte por 65 de fondo al Sud, todo cercado de alambre.

Los interesados ocurran calle de San Martin 154.

Varios terrenos en Moron

400 manzanas lindando con el pueblo de Tapalqué y 400 en el pueblo Lincoln, todo lo arriba mencionado, se venderá por un bajo precio y al gusto de los interesados, escrituras grátis.

Los interesados ocurran calle de San Martin 154. m7

Por el mismo

JUDICIAL

Por cuenta y órden de los herederos de la testamentaria de don Francisco Tuinay todos mayores de edad.

De una buena finca calle de Méjico números 220, 222 y 224.

El Domingo 7 de Junio, à la 1 en punto del dia venderemos la espresada finca, cuyo detalle es como sigue:

Esta propiedad està edificada en terreno de 14 1/2 varas de frente al Norte por 17 1/2 varas de fondo con 7 piezas; la 4 primeras al frente, edificadas en cal, todas á la moderna, maderas duras, pisos de tabla, techos y patios embaldozados, puertas con contra-marcos, sócalos etc.. las otras 3 piezas, cosina y un galpon con techos de tejas, un hermoso aljibe en el primer patio, de 50 pipas y otras comodidades.

La tasacion en todos sus ramos es de 222,483 pm/c., base para la venta dos terceras partes 148,322 pm/c.

Titulos perfectos: da de renta mas de el 1 p. %

Titulos y mas informes escritorio del rematador San Martin 154.

Por el mismo

otable de noche — 38 magníficos cuadros al óleo, todas pinturas de primer órden; y una riquísima coleccion de grabados antiguos, cual no hay otra en el país. Llamamos la atencion de los aficionados; se venderàn en el salon de nuestra casa, San Martin 154. El Martes 2 de Junio, á las 7 en punto de la noche venderemos al mejor postor y al contado los 38 cuadros que á continuacion se espresan y una coleccion de riquísimos grabados, única en el país, de autores antiguos romanos, cópias de cuadro de Rafael, Miguel, Angel etc. 1 cuadro La purísima 1 la caridad romana, 2 mitologia, 1 toma de un fuerte, 1 un niño, 1 sacra familia, 2 paisages marinos, 1 representando un infierno, 5 costumbres [famitiares, 1 cueva de bancidos, 2 grandes ruinas, 2 frutas, un conejo perdiz, 2 ruinas, 1 Numoncia, 3 estampas santas, 6 paijes dos pescados, 3 un caballo dos paisajes, 1 grabado juicio final.

En esta misma noche estarán en exhibicion 38 notables cuadros traidos de Florencia, de pintores célebres etc.

Sobre la cual llamamos tambien la atencion y serán vendidos en la noche del 11 de Junio.

Lopez y Blanco

A plazos, por cuenta de varios

En su casa calle Perú núms. 94 y 96

El Miércoles 3 de Junio à las 11 en punto de la mañana venderemos un importante surtido de articulos de tienda y merceria cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Bramantes de las mejores marcas, lienzos finos sin tabla, zarazas finas, percales, muselinas, merinos negros y de color, granadina negra y de colores, géneros para vestidos de varias clases, zarazas finas, coco, garibaldinas de lana, medias bramantes, lienzos, brines, brin de Rusia, casimires, paños, muselinas, yaconas, brillantinas, confecciones, linoes, tules, granadinas, géneros para vestido, sodas, sombreros, sombrillas, vestidos, pañuelos de manos camisas camisetas, medias, fajas de la India, pañuelos id, usos domésticos, colchas blancas id pintadas, gambronas hocos, cotines listado, telas para ponchos, sacos de seda, id de casimir, calzado para Sras. para hombres y para niños, bombasí labrado, raso de lana, id de seda, pequines de colores, foulares, pañuelos de seda, lona, lonet y arpilleras, batas punto, jabones lechuga, franela blanca y amarilla, juegos de bandejas, jabones varias clases, aceite mompelas, agua colonia, zapatillas de todas clases, elásticos de algodon y seda, talmas bordadas, gorras para olios, ajuares bordados, ligas de hilo, boas lana, chalecos punto, gemelos coco punzó é infin d de articulos y en fin un gran surtido general de Merceria.

Por el mismo

Al contado por cuenta de varios

En su casa calle Perú núms. 94 y 96

El miércoles 3 de Junio á las 12 del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, un importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros para vestidos camisas bordadas para Sras. para hombres id lisas de percal, casimires fluos en piezas cortes, merino negro, ajuares finos en piezas, bordadas para camisas y para colchones, un rurtido special de camisas italianas géneros de vestidos muselina de lana negra y de color, merinos negro y de colores, pelos de cabra, papelera, platilla de hilo, pañuelos de id de mano, id de yerba italianos, id de algondon, uso doméstico de varias clases, especialidad en alémanescós de hilo de 1 y 2 anchos, pequinos, tapados de gró, seda de coser italiada, gran surtido de colchas grandas y de colores, enaguas, festones embutidos, linó, clarin, muselina adamascada, id bordadas cortinas, pañuelos bordados grano de aro, é hirlandas, de la mejor clase, gorras para olios, cajas para té, zarazas finas de varias clases, medidas de hombre y de señora, toallas de hilo, géneros de vestidos, sombrero de varias clases, camisas de hombre y de señoras, ajuares casinetas casimires, usodoméstico doble ancho, bramantes de varias clases, ropa para muebles, enaguas bordaddas, hebillas pañuelo de seda, id algodon, pentalones azules de brin, bombachas de brin celchas camera de colores, coco punzó, pañuelos guarda negra, trué, calzoncillos de bilo y algodon, brillantina lenzo tabla, id azargados camisetas flauestinas, abanicos, camisas á la crimea, percales, paño negros finos para levitos capas, id costores, paños ratina, casimires negros y de colores en piezas para trajes y en cortés para pantalons marcas diferentes, gró, negro, coco para camisas; zarazas percales surtido general articulos que no se detallan por su mucha estension.

B. Nazar y Ca.

DE TIENDA Y MERCERIA—En su casa calle Victoria núm. 154.

El Miércoles 3 de Junio á las 12 en punto del dia, venderemos un variado surtido de articulos de tienda y merceria, cuyo detalle es como sigue:

Gróes pequines, gran surtido; id id de colores y otra clases, gran surtido de paños y casimires de color, id floreados, casimires en cortes muy finos, id en piezas, paño negro, casinetas, casimires, uso doméstico doble ancho, franela de rica clase, medias de lana. escocés para vestidos raso cinta de terciopelo, lienzo de hilo, orleans mantas de hilo pañuelos foulares, fajas de la India, coleta negra y plomo, juegos manteles, pañcs, casimires, cortes pantalon, irlanda sombreros ruña, castor, mantas imitacion vic sacos brin, camisas para señoras y niños, enaguas bordadas, camisas para niños, sombreros adornados, camisa de hilo, pañuelos con nombre, medias para hombré señoras y niños, botones para puños, camisolines, alpaca, lustrina negra, clarin, crespon negro, tul de seda, linó, calzones para señoras, ogandinas, agua de colonia, talmas bordada colchas con fleco, cuellos hilo, genero de id de áfs, pequin negro, abanicos pais de seda, carpetas bo, pañete, pantalones de casimir, sacos id, trajes de id, y de brin para hombres y niños, camisas de hilo bordadas, id de medio hilo, id de percal id de listado, id á la crimea, calsoncillos de hilo, id de punto, id de lienzo, coco, lustrinas, coleta negra y plomo, ponchos de vicuña, fajas, foulares de seda, merinos negros y de color, alemanesco, servilletas, toallas, cotines' listado, camisas á la crimea, sombrillas, coco punzó, colchas, pequin negro, camisas de percal organdina pañuelos, granadina cotin doble ancho, tiras bordadas, camisolines, grano de oro, percalinas, jabones, barelles muselinas, bramante de varias marcas, granadina jaconás de lindos gustos, abanicos, negro, velos de seda, alemaneseo de hilo, algodon, sacossde pequin, ajuares, camisas de hilo, pañuelos de algodon, tiras bordadas de madapolan, sombreros de castor, medias para hombre, agua florida, id tónico oriental, pomada varias clases y otros articulos que estarán á la vista al mismo tiempo del remate.

Por el mismo

De TIENDA y MERCERIA: En su casa calle de la Victoria número 154.

El Viérnes 5 de Junio á la hora de costumbre, venderemos un importante surtido de articulos de tienda y merceria, cuyo pormenor es el siguiente:

Lienzo tablon, casimir negro, medias de hombre y de señora, tohallas de hilo, camisetas, carpetas, coco, corbatas de seda, géneros de hilo, para sàbanas, ponchos imitacion vicuña, mantade varias clae, calzoncillos de lienzo boinas, fasjus de lana y seda, pañuelos foulares, camisetas bordadas, rayadas y blancas, género para pantalon de lindos gustos, un buen surtido de brines, sombreros de castor, cotin de hilo, sacos para señoras de varias clases, camisas bordadas para hombres, calzado de varias clases, seda de ramillete, agua de colonia, cinta de liston y razo, peiboas de lana, chalones, tartan negro y de colores, servilletas y tohallas de hilo y de algodon, pañuelos de hilo con guarda, bramante varias marcas y otros artículos que estaran á la vista al tiempo del remate.

Al mismo tiempo: por liquidacion de un concurso un surtido variado de muñecas y juguetes franceses y alemanes. Un especial surtido de ropa hecha para hombre.

Jose C. Soto

JUDICIAL

De una hermosa finca en la calle de Buen Orden Números 550, 552, 554 y 556

El Domingo 31 de Mayo à las 5 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Wenceslao Pachecho, se procederá á la venta en público remate y dinero de contado de una cómoda finca perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Mercapide, tasada en sus tres ramos en la cantidad de 293,840 ps. m/c., tasacion muy antigüa, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 194,892 ps. m/c.

Esta propiedad tiene un hermoso frente de 22 varas y 70 céntimos al Oeste, por 20 varas de fondo al Este, 8 piezas de azotea, algibe, letrina gas, calle empedrada, vereña de piedra, produce un buen alquiler, el barrio no puede ser mas comercial, y tiene tramway á la puerta.

Por detalles al martillero Paraná 142 ó Victoria núm. 60. N832 a23 32p v31m.

Hidalgo, Torres

Al Público

(PERMANENTE)

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean bien al mas alto precio ó mencionando el precio de sus terceras partes, arreglado á su valor.

De este modo los interesados asistirán á nuestros remates sabiendo que comprarán al mas alto precio ó á mejorar la base de las dos terceras partes que se hallan mencionadas.

Por los mismos

No 5613 Judicial

De una propiedad muy importante situada en el Boulevar Buen-Orden núm. 112 al 118.

¡Barracas al Norte!

De órden del Señor Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez.

Con 32 varas 25 cs de frente al O. por 225 id de fondo.

Con 7 piezas de material y demas comodidades.

Con un martillo à su favor de 9 varas 75 centésimos por 210 de fondo.

Empedrado, gas, y aguas corrientes etc. etc,

El domingo 31 del corriente à las dos de la tarde se procederá á vender dicha propiedad situada en el Boulevar que nadie vende una cuarta de tierra. Con esto lo decimos todo.

Tasacion pesos 789904 pesos 30 centavos dos terceras partes pesos 526,603 pesos. Como es desprende la tasacion es sumamente baja.

Ejecucion contra D. Emilio Dairedu. Por mas pormenores Bolivar 76.

NOTA— Todo comprador que no sea conocido de la casa nos dará una fianza à satisfaccion ántes de firmar el boleto, no solo para esa sino para toda propiedad que vendamos en adelante.

Por los mismos.

FN EL PATIO

DE NUESTRA CASA BOLIVAR 76

Semanal

De muebles, carruajes, plantas, etc.

El miércoles 3 de Junio á las 12 del dia, al mas alto precio y al contado, cantidad de muebles, cuadros, adornos, etc. etc. como todo lo que esté á la vista.

Al mismo tiempo—2000 gruesas de fósforos por cuenta de seguros al mejor precio y al contado.

NOTA—Toda persona que desee mandar muebles, ú otro artículo pueden mandar sus órdenes que serán atendidas inmediatamente.

Por los mismos

5616

De la hermosa propiedad central, calle de Santiago del Estero núm. 227, de todo lujo.

El Juéves 4 de Junio á las 2 de la tarde, dia de fiesta, se venderá dicha casa.

Terreno 11 1/2 varas de frente por 57 de fondo al Oeste, 8 piezas, todo moderna y trabajada á todo costo, llena de comodidades.

Tasacion 450,000 ps. m/c., 2/3 partes son ps. 30,0000 m/c.

La casa le cuesta á su dueño mas de 600,000 pm/c., con esto decimos todo.

Solo pedimos á los interesados que quieran hacerse de una buena casa la visiten cualesquier dia antes de su venta. Por mas informes al escritorio Bolívar 76.

M. R. Gonzalez

Judicial—El lúnes 8 de Junio á las 11 en punto de la mañana procederé á vender por órden del señor Juez de 1ª instancia doctor Beláustegui las existencia del almacen sito en la calle de Salta esquina de Méjico, donde estará la bandera, cuyo pormenor consistente en vinos, lozas, yerba, arros etc. etc. que no se detallan por su larga estension, entrando tambien un lindo mostrador y las armazones y las vidrieras pertenecientes al mismo local. Por mas informes Temple 80.

Avisos no cumplidos

Frazadas argentinas

De la Industrial del Plata: se hallan en venta en la "Espostcion Industrial" calle Florida núm. 90, alli mismo se hallan muestras de todos los paños, casimires, etc., que produce la fábrica de paños de la espresada sociedad, á fin de facilitar á los favorecedores de esta nueva industria, para que ny tengan que costearse harta la fábrica para hacer sus pedidos. 2p.

Teneduria de libros

Por trecientos pesos enseñanza de teneduria con perfeccion 239 Victoria.

Se necesita un muchacho

de 12 à 15 años para el servicio de un tilburi etc. en calle de Venezuela 328.

263-VICTORIA-263

Avisamos al público que hemos habierto, y queda á la disposicion de todos los que quieren comprar á precios módicos, artículos de primera calidad, nuestro gran depósito de loza, porcelana, cristaleria y artículos de fantasia en la calle

VICTORIA 263

Hundt y Molina.

Muchacha. Se precisa

una para el servicio de una corta familia en la calle de Rivadavia núm 75, escritorio del señor Olivera, de 12 à 4 de la tarde daran razon todos los dias. 865 m9 3p v12

Al público

El dia 5 de Junio, se venderán en remate público cuatro terrenos solares y uno de quinta que espresan á continuacion; Solicitado por D. Antonio Arca con 29 metros 85 centimetros de frente al Sur por 29 metros 22 centimetros de fondo al Norte. Linda al Sur calle núm. 22 de por medio, con Da. Gregoria Melo, al Oeste, calle de circunvalacion de por medio, con D. Adolfo Tisaire y al Norte con D. Dámaso Guzman. Solicitado por D. José Maria Freites con 19 metros 485 centimetros de frente al Sur por 60 metros de fondo al Norte. Linda al Este calle de por medio con D. Hilario Lopez; al Norte con los Señores Fernandez y Moreno; al Oeste con terreno valdio y al Sur calle de por medio, con terreno de los herederos de D. Avelardo Baez; Solicitado por D. Gregorio Pinca con 43 metros 95 centimetros de frente al Norte por 43 metros 30 centrimetros de fondo al Sur. Linda al Norte calle núm 38 de por medio, con D. Juan Casas, al Este con Da. Robustiana Lopez y con D. Justo Rodriguez, al Sur con José Escudero y al Oeste, calle núm. 33 de por medio con Dr Guillermo Ste. de Ugalde. Solicitado por D. Rafael Fresno con 26 metros 55 centimetros de frente al Oeste, por 43 metros 95 centimetros de fondo al Este Linda al Oeste calle núm. 31 de por medio con D. Lauro Gabedez antes herederos de Napoleon al Norte, calle núm. 34 de por medio con D. Juan Lopez Cruz, al Este con herederos de Da. Petrona Rivero y al Sur con D. N. Pereda Solicitado por D. Celestino Déglise con 1952 diezmilesimas partes de una cuadra cuadrada y linda al Norte, camino de por medio, con terreno valdio, y con el Dr. D. Manuel H. Langenheim; al Este con Da. Carlota N, de Cardosa, al Sur camino de por medio con D. Santos Maldonado y al Oeste, tambien camino de por medio, con Da. Magdalena D. de Curat. Los que se interesen pueden ocurrir por mas datos á la Secretaria Municipal.

José H. Solveira

Máximo A. Dobout,
Secretario.

No. 859 m6-30p-v5J

AL Buen jardinero

BUENOS-AIRES

78 CHACABUCO 78

DEPÓSITO DE SEMILLAS

DE TODAS CLASES

POR MAYOR Y MENOR

Semillos de eucaliptus de Australia.
Id de casuarina.
Id de legumbres de todas clases para jardin.
Id de flores, gran variedad.
Id de árboles.
Id para cesped.
Id para pasto, como pipirigallo, galega, alfalfa, trébol etc.
Id de legumbres para engorde de animales.
Id de plantas medicinales.
Id de plantas para la industria y economia como seralgodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro y alforjon, tabaco, etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como siguo:
Jacintos, dalias, begonias pancratium, eucomis.
Narcisos. amaryllis, muscari, vieussuxia.
Amorphophallus rivieri; gladiolus; anénomas. Renunculos, marimonias, lirios, crocus iris, etc.
20,000 plantas de viñas de dos años, gran variedad, propias para hacer vino.
Plantas de viña, ó parras de fruta de mesa.
5000 árboles forestales y de adornos de 2 años de edad, como ser:
Tulipiors de Vírginie, Platanos. Arbol de Judea, Catapas. Acers Negundo, Arces Place, Acers Si-conoro Alers campestris. Mahoma, Morales blancos, Robles Castaños, Castaños de India. Fresnos, Fresnos de Flor Espinn Blanca, etc.

Arboles frutales.
Arboles para basques.
plantas de adorno
Orchidées.

Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme Lefort, para njertar cicatrizar las Ragas de las plantas.

Tierra de Bruyere

El establecimiento tieno un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.

Las ventas se hacen al contado

Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo y detallado (gratis)

78 Chacabuco 78-Buenos Aires-78 Chacabuco 78

Gustavo Hamonet.

Se alquila una espaciosa

tienda con dos puertas á la calle de Venezuela 328, para tratar á la misma.

DENTISTA FRANCES

Pablo Gaignoux tiene el honor de prevenir á sus clientes y al público en general, que ha trasladado su gabinete á la calle Rivadavia 187 donde estaba antes la casa del

DOCTOR DON LUIS ERNEST

187—RIVADAVIA—187

Cuartos se necesitan

uno ó dos cuartos decentes con balcon en un paraje central traigan la direccion 238 1/2 Buen Orden.

Ferro-carril del Oeste

LICITACION

Se llama à licitacion para la impresion de los itinerarios de trenes que puedan necesitarse durante dos años.

Las condiciones y muestras estaràn à la vista de los interesados en la oficina de la Contaduria todos los dias hàbiles de las 10 a m à las 4 p m, hasta el 29 del corriente à las 3 de la tarde, dia y hora que se abrirán las propuestas en la secretaria de la direccion. m8 v29

¡Dinero!

¡DINERO!

¡Dinero!

Se coloca en hipoteca la cantidad que se quiera en la calle de Rivadavia núm. 75, altos.

Mauricio C. Olivera.

m9 pm.

A LAS FAMILIAS

7-FLORIDA-7

Recomendamos á las familias que deseen hacer verdadera economía y obtener artículos de almacen buenos y baratos, ocurran al gran almacen conocido por de RAMAYON, calle de la Florida núm. 7; pues como se verá detallamos algunos, á fin de dar una idea de nuestros precios.

Azúcar refinada........ á	2 $ 4 ℘	℔
Id superior clase.......	3 id	id
Arroz de Piamonte........	1 id 4 id	id
Aceite Plagnol..........	9 id	bot.
Id riquísimo italiano....	5 id	℔
Velas estearinas.........	4 id 4 ℘	paq.
Id de gas	5 id	id
Té Congon, suelto........	15 id	℔
Id en paquete............	4 id	paq.
Chocolate español, bueno..	10 id	℔
Yerba paraguaya, clase selecta..........	8 id	id
Id argentina id id........	5 id	id
Café molido, superior......	10 id	id
Galletitas inglesas, latas de 2 lbs., Cracknel y Albert.	12 id	lata.
Galletitas varias clases....	14 id	id
Id de coco lata de 1 libra...	10 id	id
Coñac Martell, legítimo....	20 id	bot.
Id inglés, superfino.......	20 id	id
Jerez y oporto, muy bueno.	15 id	id
Jalea de membrillo.......	8 id	lata.
Choclo fresco, tarros de 2 ℔	10 id	tarro
Garbanzos españoles buenos	2 id	℔
Vino francés, superior,..	3 id	c'ta.
Id del priorato..........	3 id	id
Id id id rico.......	4 id	id
Id id id superior....	5 id	id

Nuestra casa posée, además de todos aquellos artículos de primera necesidad para el uso diario de las familias, un variadísimo surtido de conservas de las mas esquisitas; é igualmente dulces de muchas clases, licores finísimos y un enorme surtido de vinos finos, de las marcas mas conocidas y acreditadas. De consiguiente todo lo vendemos á precios como en ninguna parte, garantiendo la buena calidad de los efectos.

Por otra parte, además de todas las ventajas, ofrecemos la no menos, de remitir á domicilio gratis, los efectos vendidos sin ningun recargo.

No olvidarse—

CALLE FLORIDA Nº 7

GAZZANO, PORTAS Y Ca.

N 8-30pv10j

Máquinas para hacer Gas

MAQUINAS DE LAVAR

Desgranadoras de Maiz

Máquinas y herramientas para hojalateros
Utiles para forros de carruajes y para mesa
Juegos de laton para lavatorio
Cañerias para Gas y para Agua
Jugueteria Articulos Americanos Carritos Elásticos
EXPRESS para conduccion de carga en la Ciudad, Flores, Belgrano y Barracas.

19-FLORIDA-19

J. N. & C. DORR

Jarabe de San Nicolás de Bari

EL REMEDIO MAS SEGURO

PARA CURAR

La tos, resfrios, bronquitis, etc. etc.

LA COCOLITINA

Tres ó cuatro aplicaciones de este bálsamo son suficientes para curar los sabañones

Callos--CALLOS--Callos

La Tela de Arnica

Es el único ó infalible remedio para destruir y curar los callos, ojos de perdiz y todas las enfermedades de los piés.

Unico depósito BOTICA DEL PLATA, calle de Cangallo esquina de Artes.

Gran Sastreria Lorea

571-RIVADAVIA-571

FRENTE A LA PLAZA LOREA

PARA TODOS

Avisa que ya recibió para este invierno y directamente de las mejores fábricas de Europa, una extraordinaria cantidad de géneros finos que se hacen, sean en negros como en colores, enteramente un selecto surtido, con sus figurines, que es:
Gran cantidad de paños para levitas y trajes.
Muchísimos casimires negros de varias clases.
Extraordinaria cantidad de casimir de colores para trajes.
Grandioso y rico surtido de casimir, alta novedad de fantasia. Infinidad de cortes para pantalones finos, del gusto elegante.

En dicha sastreria se garante el corte á toda moda y á gusto del marchante, como tambien garante la hechura y guarniciones con mucha fineza y elegancia, a precio muy conveniente.

Linda comodidad para cualquiera

En dicha sastreria-depósito, se encuentra una gran cantidad y gran venta de ropa hecha en el pais y toda hecha de medida.

Los señores marchantes tendrán una comodidad sin igual como en ninguna parte, porque siempre que el marchante viera en dicha casa otro género que le guste mas, puede libremente dejar el primer traje y se hará otro mas á su satisfaccion.

La casa cuenta con dos cortadores uno francés y el otro italiano.

Se ruega a los señores que antes de comprar en otra parte vengan á ver esta SASTRERIA-DEPÓSITO, que encontrarán conveniencia y satisfacion de gusto.

Rivadavia 571

Medalle D'Argent

A. E. GUILLOT

Ecole superiure de Parmacia de Paris

Alquitran de Guilot

LICOR DE ALQUITRAN

Concentrado y fosfigado

Mr Cuyot, despues de infinitos y laudables esperimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insorportables haciéndolo al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de pricipios activos.

El **Alquitran de Guyot** (*Coudron de Guyot*) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus convenientes.

Se ha de echar una cucharadita de café en un baso de agua para obtener al momento una agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instaneamente à medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economia de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del aquitran.

El **Alquitran de Guyot** reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos do resfrado, bronquitis, tos, catarro etc.

El **Alquitran de Guyot** se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

EN BEBIDA.—Una cucharada de café por cada vaso de agua y cucharadas soperas por cada botella: bronquistis catarro de la vijiga resfiado eq eiucho o tos convulsiva tos tenaz irritacion de pecho enfermedades de la garganta.

EN LOCIONES.—Licor puro ó diluido en muy poco agua: afeciones de la piel picaciones enfermedades de la piel cabelluda.

EN INYECCIONES.—Cuatro partes de agua y una do hacer: (eficacia estremada) frujos cronicos ó recientes catarro de la vejiga.

El Alquitran de Guyot Gouaron de Guyot ha sido experimentado con verdadero èxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica, y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocerque este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

Depósito de botica de W. Cranwell, calle 25 de Mayo núm. 16

Y Ventura Garaicochea, Sarandí 217

MOONTEVIDEO

CARBON DE BELLOC

APROBADO

Por la Academia Imperial

DE MEDICINA DE PARIS

La Academia de Medicina de Paris aprobó y recomendó el empleo del **Carbon de Belloc** para la cura de las gastralgias y de todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, *causan muchas veces* la desesperacion de los médicos y de los enfermos.

El **Carbon de Belloc** se ha empleado siempre con éxito incontestables en las enfermedades siguientes:

Gtr[illegible] Dispepsias, Dirosis, Agruras, Digestiones dificiles, Entretenimientos, Doolores de vientre, Cólicos, Diarae, Disenteria, Colerina.

MANERA DE EMPLEARLE

El Carbon de Belloc se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de Pastillas El alivio se deja sentir casi desde las primeras dósis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco de polvo y á cada caja de pastillas.

DEPOSITO EN PARIS

En cása de L. FRERE

19, RUE JACOB

DEPOSITO BOTICA

W. CRANWELL

CALLE 25 DE MAYO N. 167

Y Ventura Garaicochea, Sarandí 217

MONTEVIDEO

Exposition Universelle de 1855

MEDAILLE DE 1er. CLASSE

ALF. LABARRAQUE Y COMPAÑIE

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO

POR LA ACADEMIA IMPERIAL

De medicina de Paris

El Quinium Labarraque es un vivo eminentemente tónico y febrifugo; asi es está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además los procedimieutos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Asi es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque,** aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

El **Quinium Labarraque** se prescribe con el mayor éxito á las personas endebles, debilitadas, ó extenuadas, sea por efecto de constitucion viciosa ó á causa de alguna enfermedad á los adultos causados por un crecimento demasiado rápido; á las mujeres en el periodo de sobreparto, y á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las pildoras de Vallet, produce efectos sorprendentes.

Depósito en Paris

EN CASA DE L. FRERE

19 RUE JACOB

Depósito general de W. Cranwell, calle 25 de Mayo núm. 167

Y Ventura Garaicochea, Sarandí 217

MONTEVIDEO

GRAN PUEBLO
DE
"RAMALLO"

Puerto de las Hermanas

SOBRE EL CAUDALOSO

RIO PARANA

Venta de la 2ª seccion
DEL
PUEBLO "RAMALLO"

LOTES

de 10 varas de frente por 50 de fondo.

A 600 PESOS

MONEDA CORRIENTE

PAGADEROS

EN 10 MENSUALIDADES

ESCRITURAS GRÁTIS

Terrenos inmejorables situados sobre las inmensas barrancas

DEL PARANA

A siete leguas de
San Pedro.

A 2 y medias leguas del
Puerto de Obligado.

A 5 leguas antes de llegar á
San Nicolás de los Arroyos.

El pueblo de Ramallo, se encuentra rodeado de los importantísimos establecimientos de los señores Jaime Llavallol é hijos, Diego Alvear, Luis Obligado, Leonardo Pereira, Lorenzo Gomez y otros que esportarán del Puerto Ramallo, directamente para Europa, los frutos de sus establecimientos.

Habiendo vendido particularmente y sin aviso de ninguna clase, la primera seccion del importante pueblo de Ramallo, ofrecemos hoy la segunda seccion con mayores ventajas para los compradores.

10 varas de frente por 50 de fondo á 600 pesos mjc., pagaderos en 10 mensualidades.

El porvenir de este pueblo sobre el rio Paraná y á 5 leguas antes de llegar á San Nicolás de los Arroyos, está asegurado con el gran ferro-carril al Rosario y el siguiente decreto del Gobierno Provincial, declarándolo cabeza de partido:

RESOLUCION, aprobando la traza del Pueblo que don José M. Bustos proyecta fundar en el Partido de Ramallo, declarándolo cabeza de Partido:

Ministerio de Gobierno.

Abril 18 de 1873.

"Resultando de lo espuesto por la Municipalidad de Ramallo que es conveniente la creacion del pueblo que se propone, tanto por el terreno que se designa para ello, cuanto que esecesario la formacion de un centro de poblacion de que carece él partido para e nl asiento de susauortidades. Visto lo dictaminado por el Fiscal, y lo informado por el Departamento Topográfico, el Gobierno resuelve: aprobar la traza del pueblo proyectado que deberá llevar el nombre del partido, y servir de asiento á sus autoridades, con las modificaciones introducidas por el Departamento Topográfico, y bajo las condiciones propuestas por el interesado. Baje á escribania al efecto de que se estienda la escritura correspondiente de los terrenos donados á favor del Gobierno. Comuniquese al Departamento Topografico, al Juez de Paz de Ramallo, á los iniciadores de este espediente y publíquese dándose al Registro Oficial.

ACOSTA.
A. ALCORTA.

El pueblo de Ramallo, por su posicion sobre el rio Paraná, por su tierra negra y fertilísima, por tener que residir allí las autoridades de ese partido, forzosamente es de un gran porvenir.

Como un testimonio de la importancia del pueblo de Ramallo, damos en seguida los nombres de los señores compradores de la primera seccion, garantiendo que lo que á estos señores les hemos vendido ha sido á razon de 20,000 pesos moneda corriente la manzana de cien por cien:

D. Luis Obligado, 2 2[2 manzana	$ 50000	D. Aquiles F. Tamy, 1 id.	20000
Da. Ana Gomez, 3[4 de idem.	18000	Dr. D. Juan José Montes de Oca 2 manzanas	40000
D. Cárlos Rossi 1[2 id.	10000	Dr. D. Benito M. Gonzalez 1 id.	20000
D. Roque Echeverria, 1[2 id.	10000	D. Adolfo Bullrich 2 y 1[2 id.	40000
D. Luis Revená, 1[2 id.	10000	D. Antonio Iriarte, 2 id.	40000
D. Octavio Casulich, 1[4 id.	5000	D. Juan L. Zavala, 2 1[2 id.	5000
Da. Dolores C. de Beneti, 1[4 id	5000	D. Faustino Velazquez, 1[2 id.	1000
D. Roque Echeverria, 1[4 id.	6000	D. Juan Aldao, 2 1[2 id.	40000
Dr. D. Juan Montes de Oca 1[2	10000	Dr. D. Tomás Peron 1 1[2 id.	7000
D. Nicolás Krayevich 1[8 id.	3000	Dr. D. Angel Rocca 1 id.	2000
D. José Murature, 1[4 id.	5000	D. Domingo Canale, 1 id.	2000
D. A. Sevilla de Gallar, 1 id.	20000	D. Juan Almanza, 1 1[2 id.	3000
D. José P. Murature, 1[2 id.	12000		

Señora Da. Patricia Benitez 2 lotes, D. Juan Ramirez 4 lotes

Los señores que quieran ratificar los precios que indicamos, pueden pasar por la escribania del señor D. Juan L. Zabala, Bolivar núm. 4.

Los edificios públicos, actualmente se están construyendo.

Fíjense bien que este no es un pueblo figurado por medio de preciosos y pintorescos planos, ni se encuentra en el desierto. Lo que vendemos es en un pueblo con un importante puerto, que diariamente llegan á él dos y tres vapores é infinidad de buques de cabotaje, pues sabido es que, como puerto, es lo mas caudaloso, teniendo quince pies de agua en la bajante mas grande que se ha conocido al rio Paraná.

Los señores que deseen mayores informes, como tambien para ver los planos tanto del pueblo como de los edificios que actualmente se construyen, pueden pasar por nuestra casa

SAN MARTIN NUM. 3

CUETO Y BUSTOS.

DONSELAAR

PUEBLO NUEVO

"LA TERRENAL"

130 --- SAN MARTIN --- 130

Dennehy y Miroli

Rodeando la estacion del mismo nombre, sobre el Ferro-Carril del Sud, como á 10 leguas de Buenos Aires y 8 leguas de la Ensenada; venta en 12 mensualidades de 50, de 100 y 150 pesos por mes.

PREVENCION

Debido á la confusion que debe existir cuando de dos Agencias, cada una avisa de ser la única que puede vender el pueblo Donselaar, prevenimos que la Agencia La Terrenal, San Martin 130, es donde se vende todo el terreno para el pueblo que se encuentra completamente rodeando á la estacion Donselaar y que es el terreno lindero á este que en La Argentina, Bolivar 10, se vende para pueblo que ellos tambien llaman el pueblo Donselaar.

Entónces para distinguir, los compradores deben ir á ver los dos terrenos antes de comprar.

Repetimos que lo que se vende en La Terrenal, San Martin 130, es el terreno alto que absolutamente rodea á la Estacion.

Y participamos que este terreno está fraccionado y amojonado en lotes de pueblo y en quintas, con los mojones numerados de manera que con el plano que damos en la mano cada interesado puede quedarse en pocos minutos con lo que quiere comprar ó haya comprado.

Añadimos que es en el terreno que vende La Terrenal San Martin 130, que se encuentra el Hotel, la Graseria, los Establecimientos y monte, la Iglesia que se constituye y las casas que se edifican, todos cerca de la Estacion y todo en el terreno antes de don Bernardino Donselaar, que es lo que rodea á la Estacion y que es lo que se vende en la Agencia La Terrenal San Martin 130.

NOTA—Se entrega la posicion del terreno al pagar la primera mensualidad y se descuenta el 10 p§ para los que paguen al contado. Escrituras gratis al comprador de cinco lotes juntos.

Dennhey y Miroli.

Ferro-Carril Buenos Aires y Puerto de la Ensenada.

AVISO

Desde el Viérnos 1° de Mayo se harán las siguientes alteraciones en las salidas de los trenes.

El tren que sale de Quilmes á las 6 30 a. m. saldrá como sigue:

Quilmes	7	a. m.
Bernal	7 6	" "
General Mitre		
Iglesia Barracas	7 25	" "
Puente Barracas	7 28	" "
Tres Esquinas	7 31	" "
Central, llegada	7 45	" "

Este tren no parará en las estaciones intermediarias entre Tres Esquinas y Central.

El tren que sale de la Estacion Central para Quilmes los Domingos y dias de Fiesta á 7 15 p. m. será descontinuado.

El tren que sale de Quilmes los Domingos y dias de Fiesta á 9 30 p. m. será descontinuado.

27 de Abril de 1874.

La Administracion.

24--ARTES--24

Rivadavia y Piedad

SMALL Y NEWBERY

DENTISTAS

INGLES Y AMERICANO

Primera clase de operaciones dentales á precios módicos.

Dientes emplomados de la manera mas perfecta sin dolor.

Máquinas Eléctricas de Morrison y Green.

Usadas para escarvar y emplomar dientes sensibles sin dolor.

Los mas dificiles dientes estraidos sin dolor empleando el:

Gas Óxido Nitroso

Hermosas dentaduras artificiales colocadas sin dolor ó inconveniencias de la manera mas perfecta, hechas de AMBAR DE WHALLBONE que es positivamente el mejor en el mundo.

J. C. Small, de Lóndres; L. Newbery, de New-York.

24 ARTES--24

No. 699. m6 p

Consultorio de medicina homeopatica

82—Calle Corrientes—82

Consultas desde las 2 hasta las 6 de la tarde. Especialidad para las afecciones del pecho de la piel, nerviosas, reumatismales y enfermedades de los órganos genito-urinarios. Las personas fuera de Buenos Aires, pueden tratarse por correspondencia—A los pobres se dan consultas y medicamentos gratis.

Adolfo Lozon—Médico homeópata, Miembro de la Sociedad de medicina Hahnemanienne de Paris.

m 4.30.

Mensajerias

Rosa del Sud

Piedras 77

Orden de salidas hasta nuevo aviso.

De Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias.

Al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23.
Al Tandil por Arenales 9, 19 y 29.
A los Montes Grandes por Mercedes 5, 15 y 25.
Por el Tala 5, 15 y 25.
Al Tuyú y pueblo General Lavalle todos los Juéves.

NOTA—La Empresa contrata carruages particulares para todos los puntos del Sud contando con buenos carruages, y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar á su administracion Piedras 77.

La Empresa

Mensagerias fluviales

ITINERARIO

en vigencia hasta nuevo aviso

Para Montevideo

Vapor francés Júpiter, martes, jueves y sábado
Id inglés Saturno, miércoles y viérnes
Id id Silex, Lúnes

Salto y escalas

Vapor Saturno todos los domingos.
Id Silex, los jueves
Id Iris, los lúnes

Rosario, Paraná; Sta Fé y escalas

Vapor Primer Argentino, todos los viérnes en el tren que sale del 25 de Mayo á las 9.45 m.

Compañía Brasilera

Vapores Ituyahi, Curumba, Cuyabá, Cecilo; salen todos los 6 de cada mes, para Paraná, Corrientes, Humaitá, Asuncion y Curupaytí, bajando los 7 de cada mes para seguir á Montevideo á las 5 de la tarde.

Vapor francés Rio Apa

Sale una vez cada semana para Montevideo y recibe carga.

a29-p.

EL NOTICIERO

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER

VERDADERAS NORTE-AMERICANAS

de Wheeler Wilson

calle Victoria 320

calle Victoria 320

PARA

Familia, costureras, sastres, zapateros, talabarteros

Cosen con mayor perfeccion y rapidez que cualquier otra toda clase de costura, desde el fino Cambray hasta el mas grueso paño piloto, ó suela. Bordan en toda clase de jénero, cuero y charol.

La construccion la mas sólida y sencilla le dá la duracion de 15 á 20 años.

Son las únicas máquinas de coser que han sacado en todas las esposiciones como la de Lóndres en 1852, Paris 1867 y Viena en 1873 — los únicos grandes premios — por el progreso de trabajo, duracion y senci lez en enseñanza.

Son garantidas; y la enseñanza gratis.

Se invita á los señores zapateros, sastres y talabarteros, concurran á admirar la nueva máquina progreso para sus trabajos, nueva invencion de Wheeler y Wilson; ahorro de trabajo, dinero y ruido.

Una criatura de diez años la maneja.

A los marchantes de la campaña se prestarán todas las esplicaciones en castellano, inglés y francés—El público deberá quedar de sobre aviso con las máquinas de imitacion Wheeler y Wilson siendo que las verdaderas ascienden su número de fabricacion á cerca de 1,000,000 de máquinas.

Unicos agentes en el Rio de la Plata —

PINHEIRO y MORAES

VICTORIA 320

a15 pm

Impresiones de todas clases

CON UN 25 PORCIENTO

Menos que en cualesquier otra parte, se hacen en esta imprenta "El Mercantil."

DESGRANADORES DE MAIZ

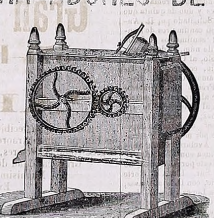

De varios sistemas y tamaños, y de las mejores clases que se fabrican en los Estados Unidos. Los hay en depósito y despachados, por mayor y menor á precios muy equitativos en el—

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS
E INSTRUMENTOS DE AGRICULTURA
—DE—

ROLDAN, LANUS Y Cª

RIVADAVIA 345

a10-30p-v14m

ESTACION E INVIERNO

"LA VILLE DE PARIS"

Sastreria y ropa hecha

31 y 33 calle Perú—31 y 33

En relacion directa con la gran casa de Coutard

Rue Croix des Petits Champs à Paris

Pone en venta á precios inusitados las mercaderias recibidas de esta importantísima casa conocida en el mundo por el Croix esquisito de sus cosimires; sus cortadores, los mejores de Paris; y por el mérito de sus trabajos.

LA VILLE DE PARIS, imitando la casa madre, ha tomado por divisa: hacer bien, ver la mercaderias las mejores y á precios baratos, fijos y al contado.

Fijarse en los precios

Pantalones casimir novedabes	ps. 130
Id id id	130
Id id finos	160
Chalecos casimir	80
Id id finos	100
Id id extra	120
Sacos casimir novedades	250
Id id finos	300
Id id extra	350
Sacos edsedor cruzado	400
Id satíne cruzado	400
Jaquet casimir novedades	366
Id id id finos	450
Jd id id extra	550
Id id negro	300
Id id id mejor	850
Id id id fino	400
Id id id extra	600
Levita negro y azul	450
Id id fino	550
Id id extra	600
Frac sasimir forrado en seda	500
Id finos	600
Id extra	700
Sobretodos casimir 1[2 estacion forro de seda	500
Id id extra finos	600
Id paúo edredor	500

Id id id finos	600
Id id id traxerr	700
Id id id forrados en seda	800
Trajes completos, forma saco	
Casimir	ps. 400
Id finos	550
Id extra	675
Trajes completos, forma jaquet	
Casimir novedad	ps. 500
Id mejor	600
Id finos	700
Id extra	800
Trajes completos	
Casimir negro	ps. 580
Id id mejor	650
Id finos	750
Id extra	800
medidas casimir paño extra	
Trajes completos forma sacos	ps. 1000
Id id id jaquet	1000
Id id id levita	1200
Un levita paño extra	800
Un frac id id	800
Un pantalon id id	250
Uu chaleco id id	100

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1° de Mayo hasta el 1 de Agosto, las salidas de los trenes serán como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11
Parque	7-30	9-55	11-50	1-35	4-35	6-35
11 Setiembre	7-45	10-5	12-5	1-45	4-45	6-45
Almagro	7-50	10-10	12-10	1-50	4-50	6-50
Caballito	7-55	10-15	12-15	1-55	4-55	6-55
Flores	8	10-20	12-20	2	5 †	7 †
Floresta	8-5	10-25 †	12-25 †	2-5	5-5	7-5
R. Mejía	8-20 †	10-40	12-40	2-20 x	5-20	7-20
Moron	8-35	10-55	12-55	2-35	5-35	7-35
Ituzaingó	8-50	11-10	1-10	2-50	5-50	7-50
Merlo	9	11-20 †	1-20	3	6 †	8
Moreno	9-10	11-30	1-30	3-10	6-10	8-10
Rodriguez	9-40	..	2	..	..	..
Lujan	10-10 †	..	2-30 †	..	..	..
Olivera	10-40	..	3	..	..	..
Mercedes (llegada)	11-10	..	3-30	..	..	..
Mercedes salida	11-30	..	3-50	..	..	..
Freyre	12-30	..	4-50	..	..	..
Gorostiaga	1	..	5-20	..	..	..
Chivilcoy	1-30 †	..	5-50	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2°	4°	6°	8°	10	12
Chivilcoy	..	..	6-50	..	..	1-30 x
Gorostiaga	..	..	7-20	..	..	2
Freyre	..	..	7-50	..	..	2-30
Mercedes (llegada)	..	..	8-50	..	..	3-30 x
Mercedes (salida)	..	..	9-10	..	..	3-50
Olivera	..	..	9-40	..	..	4-20
Lujan	..	..	10-10x	..	..	4-50
Rodriguez	..	..	10-40	..	..	5-20
Moreno	7-30	9-20	11-10	2	4	5-50
Merlo	7-40	9-30	11-20x	2-10	4-10	6 x
Ituzaingó	7-55	9-45	11-35	2-25	4-25	6-15
Moron	8-5	9-55	11-45	2-35 x	4-35	6-25
R. Mejía	8-20 x	10-10	12-	2-50	4-50	6-40
Floresta	8-35	10-25x	12-15	3-5	5-5 x	6-55
Flores	8-40	10-30	12-20x	3-10	5-10	7 x
Caballito	8-45	10-35	12-25	3-15	5-15	7-5
Almagro	8-50	10-40	12-30	3-20	5-20	7-10
11 Setiembre	8-55	10-45	12-35	3-25	5-25	7-15
Parque	9-5	10-55	12 50	3-35	5-35	7-30

RAMAL A LOBOS

SALIDAS			REGRESOS		
ESTACIONES	1°	9°	ESTACIONES	8°	15
Parque	7-30	1-35	Lobos	6-50	8-20
Merlo (llegada)	9	3	Zapiola	7-25	8-55
Merlo (salida)	9-15 x	3-15	Las Heras	8	4-30 x
M. Paz	9-50	3-50	General Hornos	8-10	4-40
General Hornos	10-20	4-20	M. Paz	8-40	5-10
Las Heras	10-30	4-30 x	Merlo (llegada)	9-15 x	5-45
Zapiola	11-5	5-5	Merlo (salida)	9-30	6
Lobos	11-40	5-40	Parquo	10-55	7-30

NOTA—Los pasajeros de la línea principal al Ramal á Lobos y vice-versa cambiarán de tren en Merlo.

Los trenes pararán en Almagro, Ituzaingó y General Hornos solamente cuando haya pasajeros, en consecuencia las personas que quieran bajar en dichas estaciones tienen la obligacion de avisar á los guardas al subir al tren.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

Fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, há resuelto en favor de la misma en particular y del público en general hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de targetas; se le regalará una de yapa: á la que mande hacer una docena de targetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100$, y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100 $ la docena de tarjetas, id abrillantadas imitacion á porcelana á 200 la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360

Fotografias pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras, eligien lo la cion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista

LÍNEA MENSUAL

De Vapores italianos,

ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

DE

Gio: Balta Lavarello y Ca.

VAPORES REALES POSTALES

Nord América — Europa — Sud América — Espresso

VIAGE EN 24 DIA

EL MAGNIFICO VAPOR

EXPRESS

Comandante V. BOLLERO

Saldrá el 18 de Junio á las 5 de la tarde, llevando correspondencia y pasageros para los siguientes puertos:

Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Precios de pasages 1.ª class $ ftes. 170, 2.ª clase $ ftes. 130, 3.ª clase $ ftes. 60.

Por mas informes dirijirse á—

GIOVANNI LAVARELLO